Revista Análisis de la Realidad Nacional

Año 2 Edición No. 23

1 al 15 de marzo 2013
Publicación quincenal

ISSN 2227-9113

Propuesta **Incidencia** **Bien común**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

Año 2 Edición No. 23 1 al 15 de marzo 2013
Publicación quincenal

Revista Análisis de la Realidad Nacional

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

Editorial
Elites distraídas
IPNUSAC 5

Análisis de coyuntura
Irreductible violencia criminal
IPNUSAC 7

Bitácora
Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC 11

Perspectiva
El debate sobre la educación superior y el papel del Estado
Mario Rodríguez
Área Educación IPNUSAC 12

Gobierno de Otto Pérez: del aprendizaje a la encrucijada
Carlos Aníbal Martínez C.
Área socioeconómica IPNUSAC 25

Democracia judicial
Cristhians Castillo
Área Sociopolítica IPNUSAC 29

Contrapunto

Justicia, después de tantos años
Anita Isaacs 38

Políticas de prevención de la violencia
Carlos Basombrío
Programa Latinoamericano del Woodrow Wilson Center.....41

Guatemala, 2013- 2022
Difícil gobernabilidad de la economía (III Parte)
Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC 46

Actualidad

Participación de las universidades públicas
Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC.....49

Investigación

Vínculos entre la academia y la mujer
Patricia Galicia
Coordinadora del Área de Docencia y Extensión
Instituto de la Mujer -IUMUSAC-.....50

Propuesta

Situación finaciera que afronta la USAC
Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales 52

Con relación al Día del Biólogo
Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR- y Escuela de Biología
Universidad de San Carlos de Guatemala 53

Legado

Marzo y abril en el recuerdo
Julio Penados del Barrio
Médico, dirigente estudiantil universitario en 1962.....55

Horizontes

Enlaces de interés.....61

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector
Carlos Alvarado Cerezo, Secretario General
Edgar Gutiérrez, Coordinador General IPNUSAC

Editora

Rina Monroy, Comunicadora IPNUSAC

Consejo Editorial

Edgar Gutiérrez, Coordinador General del IPNUSAC
Mario Rodríguez, Jefe División de Educación IPNUSAC
Luis Leal, Jefe División de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC
Carlos Martínez, Jefe División Socioeconómica IPNUSAC
Cristhians Castillo, Jefe División Sociopolítica IPNUSAC
Adrián Chavez, Jefe División de Salud y Seguridad Social IPNUSAC
Magaly Arrecis, Jefe División Socioambiental IPNUSAC
Lizandro Acuña, Investigador de Seguridad y Justicia IPNUSAC
Diego Montenegro, Abogado y Notario, Análista Independiente
Maynor Amézquita, Maestro en Comunicación y Periodista
Rina Monroy, Comunicadora IPNUSAC

Consejo Asesor Internacional

Alfredo Forti, Internacionalista
Jorge Nieto Montesinos, Sociólogo
Francisco Goldman, Escritor y Periodista

Colaboradora Bibliotecológica

Magali Portillo, Jefa Biblioteca Central USAC
Yolanda Santizo, Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC
Dora María Cardoza Meza, Bibliotecóloga

Versión Digital

Jacqueline Rodríguez, IPNUSAC

Editorial

Elites distraídas

IPNUSAC

El cuadro es ilustrativo. Los pre-candidatos en plena campaña electoral. Los diputados (en complicidad con la Corte de Constitucionalidad, la "guardiana" de la Carta Magna) violando flagrantemente la Constitución a cambio de unas migajas: las dietas de las Comisiones de Trabajo del Congreso.

El Presidente, asido a las encuestas de popularidad, negando la evidencia: no es cierto que la violencia esté creciendo… Los funcionarios ideando negocios corruptos para ganar sobornos bajo la mesa. Los empresarios alegando, otra vez, contra los impuestos. Las estructuras de poderes fácticos, haciendo cálculos para las próximas Comisiones de Postulación, que partirán el pastel de las instituciones de contra-peso en el Estado el año próximo.

Cada líder público está en lo suyo, menos en lo que interesa y necesita el pueblo: seguridad, empleo, educación, salud. No puede haber mayor disociación entre elites y masas, ni, en consecuencia, mayor amenaza a la gobernabilidad. Cuando las elites dejen de verse el ombligo puede que sea demasiado tarde. Entonces, como suele ocurrir, pedirán que alguien ponga orden y sacarán militares a las calles a reprimir, porque los policías serán insuficientes.

Los síntomas están a flor de piel. La gente no necesita a sus elites ni sus instituciones para resolver su vida. Si quiere trabajo, se lo consigue a contrapelo de las reglas establecidas. Si aspira a salario digno, se marcha al extranjero. Para procurarse seguridad acude a los métodos de los tiempos del "no Estado": como el hombre que de un disparo hace explotar el tanque de combustible del motorista que lo asaltaba. Y al revés: si las autoridades quieren cambiar las reglas de la carrera magisterial, hay resistencia. Si el Estado le apuesta a la industria extractiva, hay resistencia. El pueblo camina de espaldas al Estado y a sus elites.

La crisis terminal de una sociedad sumida en esa anomia, es decir, en la falta de normas o ante la incapacidad de la estructura social de proveer lo necesario a grandes porciones de la población a fin de lograr las metas de la sociedad, no es forzosamente una revolución ni un levantamiento. Las revoluciones y grandes reformas son producto de la conducción de elites lucidas conectadas con el pueblo. Cuando esas elites están desconectadas, la crisis terminal adopta la forma de una irrefrenable

descomposición de las relaciones sociales y de los proyectos de vida. En este caso, descomposición equivale a "corrupción" y a su significado original, que se traduce en asimilar el quebrantamiento o arrebato, capitulando.

Las elites, en este caso, son sujetos activos de la corrupción, y las masas los sujetos pasivos, que se asimilan a una cultura que les niega lo necesario y que para supervivir capitulan, renunciando a su proyecto de vida. El proyecto de vida no necesariamente es una ruta prevista, sino una capacidad humana de soñar e imaginar el futuro, y caminar tras él hasta conquistarlo. El futuro, claro está, en un proyecto de vida es el largo plazo y se traduce en el trabajo para que las próximas generaciones estén mejor que las presentes y las pasadas. Así, los abuelos analfabetos soñaban con que sus hijos serían alfabetos; los padres alfabetos en que sus hijos llegarían a la Universidad y tendrían un lugar decoroso en la escala social.

Esos proyectos han claudicado por la supervivencia del día a día, en que no se sueña ni hay tiempo para planear el futuro. Más dramáticamente esos proyectos han claudicado en niños víctimas directas de la violencia criminal, de la prostitución infantil, de la desnutrición crónica y aguda, pero también en los niños victimarios, que a los diez años son "iniciados" matando fríamente con armas de fuego a otras personas. ¿Puede haber mayor claudicación de un proyecto de vida? ¿Mayor fracaso de una sociedad?

Y sin embargo, hay elites ahí que se niegan a claudicar… esperando a producir una reforma profunda… la recuperación del proyecto de vida de una sociedad entera…

Análisis de coyuntura

Irreductible violencia criminal

IPNUSAC

La violencia escenificada en las calles más transitadas de la capital tuvo el efecto de "mojar la pólvora" de la publicidad gubernamental que recapitulaba notables logros. ¿Qué ha fallado en el control del crimen? ¿Cómo pinta el futuro inmediato?

No obstante, la tasa de homicidios siguió cayendo en 2012 por tercer año consecutivo. Desde el pico histórico del 2009, ha descendido a nivel nacional en más de una tercera parte: de 46.3 a 34.0 por cada 100 mil habitantes (Gráfico). Es una disminución apreciable que, sin embargo, no tiene correspondencia con las percepciones negativas de la población.

En parte esa percepción de inseguridad –captada en ejercicios de grupos de enfoque en barrios de la capital, Mixco y Villa Nueva- corresponde al entorno de indefensión. "Los mareros son dueños de las calles." "Pero no se meten con nosotros si pagamos puntualmente la extorsión." "El impuesto de guerra lo fijan las maras según la apariencia de la casa y el tamaño del negocio." La progresividad a "ojos de buen cubero".

Hay una suerte de convivencia "bajo miedo" del vecindario con la mara, donde la Policía juega un papel marginal o de cómplice, muy pocas veces del lado del vecino. "Los agentes de policía jóvenes no tienen preparación ni autoridad: en un curso de judo en la escuela abierta yo dominé a uno de esos policías jóvenes –refiere una ama de casa- ¿cómo va él a controlar a un marero?" Y los agentes viejos caen bajo sospecha de estar en la línea de mando de las extorsiones: "He visto a los jefes de clicas llegar a la Comisaría en la San Juan cada semana. ¿Qué van a ser ahí, acaso son amigos, pues? Seguro van a dejar la cuota de extorsiones que les exige la Policía."

Más allá del barrio, en los "lugares abiertos", se resiente la baja capacidad de planificación operativa. Por ejemplo los días de pago entre 4pm y 6pm hay centros neurálgicos donde se concentran los asaltos (El Trébol y la 18 Calle, entre otros) y no ocurre simultáneamente un desplazamiento disuasivo de escuadrones policiales.

Esa baja capacidad de planificación refleja un problema estructural en la institución policial: confusión y duplicidad

de funciones, áreas sub-atendidas, cambios arbitrarios en la organización y fragmentación del mando. Es el cuadro típico de una Policía fallida, sin conducción profesional (abuso de las "depuraciones" al margen de una reforma) y en gran medida auto-gestionada por grupos de interés interno, con frecuencia asociados a poderes criminales.

Pero, aunque no es dramática, se registra una baja sostenida de homicidios en los últimos tres años. Ésta obedece a una acción deliberada de la PNC, que consiste en dedicar recursos especiales a la investigación criminal, en coordinación con el MP. Su efecto disuasivo es que ciertos crímenes se investigan y hay capacidad policial de desmantelar bandas (lo que neutraliza ese efecto es el gobierno criminal de los presidios).

El actual Gobierno denominó "fuerzas de tarea" a esas unidades especializadas de investigación, y respetó su esquema operacional. Pero es un recurso limitado, que en cualquier momento sufre desbordes incontrolables que encienden todas las alarmas de la población, dejando a las autoridades de seguridad sin poder de explicación ante la opinión pública.

El aparente encadenamiento de hechos criminales concentrados en pocas horas, en los lugares de mayor tráfico y vigilancia (Campo Marte, la Roosevelt, la Reforma) desnudan la precariedad del sistema de seguridad. Otro cuadro pinta cuando las maras deciden desafiar o aplicar "castigos ejemplificantes" a la autoridad. Su capacidad operacional, de acciones simultáneas y de provocar terror puede paralizar la ciudad entera, como ocurrió varias veces durante el gobierno de Álvaro Colom.

Los registros y patrullajes combinados de PNC-Ejército son poco efectivos porque carecen de instrucción específica basada en inteligencia policial. Las dos principales falencias de la Policía son, en efecto, la baja formación profesional y la débil inteligencia, y a ello se agrega el pobre equipamiento y supervisión. Como la relación humana es fallida (en general, la gente desconfía de los policías) los éxitos reactivos descansan en una plataforma tecnológica y de análisis de patrones delictivos, que aún es incipiente y muy lejos de aspirar a coberturas en un ambiente saturado de bandas criminales.

La violencia del narcotráfico agrava el cuadro. El territorio nacional prácticamente ha quedado a merced de dos grandes grupos en contienda, los socios del cartel de Sinaloa y de los Zetas. La porosidad de Honduras y de la frontera compartida con Guatemala ha desplazado las zonas de violencia criminal hacia el suroriente, nororiente y norte del país. En el mapa los departamentos de violencia alta y muy alta coinciden con los territorios y rutas bajo disputa de los narcos. No significa que la Costa Sur y noroccidente estén liberados de la influencia del narco. La diferencia es que el trasiego y almacenaje de la droga se realiza bajo relativa paz, salvo el norte de Huehuetenango.

Los escenarios de violencia este año seguirán siendo críticos. El Gobierno puede aspirar a mantener la tendencia hacia la baja de la tasa de homicidios, pero sin modificar las percepciones sociales adversas. Los diseños institucionales están lejos de madurar y la policía técnica de investigación aún no se organiza. Casi todas las variables criminales se comportan de manera autónoma, es decir que la incidencia de las políticas de seguridad es todavía marginal. Y en coyunturas de alta conflictividad social los escasos recursos contra el crimen se desvían a la contención de la protesta, mientras que las tensiones políticas también absorben los precarios recursos de inteligencia contra crimen organizado.

Gráfico.
Tasas anuales de homicidios por cada 100 mil habitantes
Total país y municipios seleccionados del departamento de Guatemala
(Años 2001-2012)

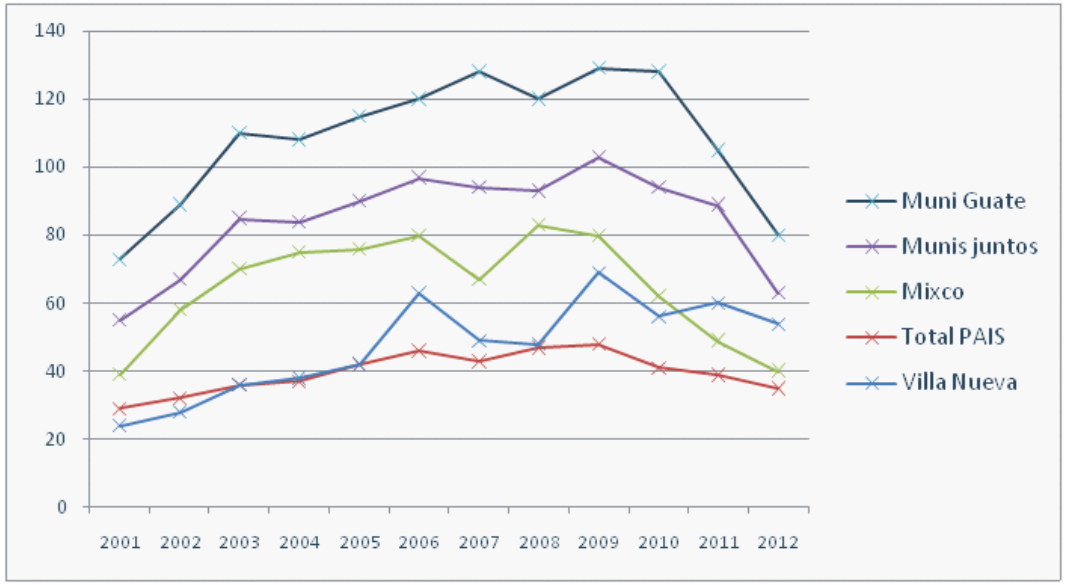

Fuente: Carlos A. Mendoza/CABI, basado en cifras de PNC (homicidios) e INE (población)

Mapa.
Guatemala: Tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes, según departamento y clasificación estándar (Año 2012)

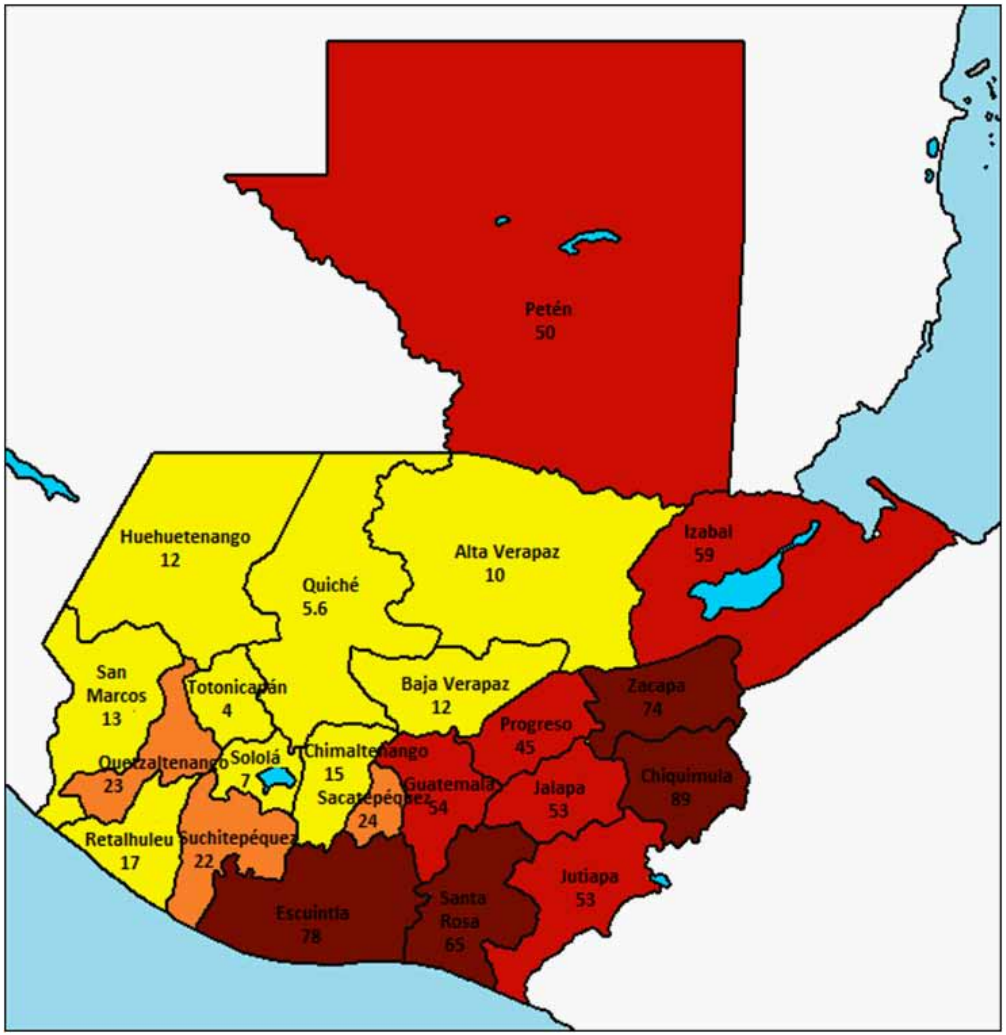

- Muy alta
- Alta
- Media
- Baja

Fuente: Elaboración y clasificación propia en base a Carlos A. Mendoza/ CABI, enero 2013.

Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

Relación de noticias de medios nacionales, del 16 al 28 de febrero 2013, que recogen los principales sucesos en los ámbitos:

- Política
- Seguridad
- Economía
- Política Social
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

Ingresar PDF

Perspectiva

El debate sobre la educación superior y el papel del Estado

Mario Rodríguez
Área Educación IPNUSAC

Resumen

Este artículo intenta describir los factores que influyen en el cambio generado al interior de la Universidad, haciendo una prospección sobre la propia Universidad a partir del contexto que determina y condiciona sus políticas. Lo que interesa explorar es la relación entre las políticas públicas, las reformas educativas y ese contexto en que se llevan a cabo.

Se parte del supuesto de que a partir de la década de 1990, las relaciones entre el Estado y la Universidad pública cambiaron. En esto tuvo una influencia determinante las transformaciones que ocurrieron en la propia Constitución Política de la República y el nuevo papel que se le asigno a la institución, lo que permitió la reconfiguración de las estrategias de poder al interior de la Universidad. Estos hechos trastocaron la institucionalidad en todo sentido. Esto se vio apuntalado por la influencia de las ideas neoliberales que cuestionaron los objetivos de la entidad.

Palabras clave:

Políticas educativas, educación superior, mercadización de la educación, autonomía universitaria, capitalismo académico.

Introducción

En el ámbito de la educación superior, el debate en las dos últimas décadas se ha centrado en el cambio de paradigma del Estado desarrollista, al enfoque del Estado neoliberal reducido.

Dicho debate se ve entrampado porque se ha planteado en los siguientes términos: la concepción neoliberal cuestiona la relación Estado-Universidad, mientras otros sectores sociales plantean una reformulación de la relación sociedad-Universidad. Cada uno de los bandos enfrentados aboga ideológicamente por cada planteamiento y entrampa el proceso de diálogo porque no va más allá.

Dichas concepciones tienen dimensiones distintas, pero están vinculadas por las interacciones entre el Estado y la propia Universidad. Ahí es donde existe un escenario de disputa que confluye y determina el comportamiento, tanto del Estado y sus mecanismos de poder, como de la propia Universidad que, a la postre, genera el conflicto que se manifiesta al interior del proceso educativo. ¿Cuáles son, entonces, los factores que subyacen en el debate sobre la educación superior y en qué contexto se desarrollan los planteamientos?

El cambio del modelo en la educación superior

En Guatemala existe una creciente inversión privada para ampliar la oferta de educación superior. Eso provoca

procesos de mercantilización del sector a través de modelos empresariales conocidos como for profit (con intención de lucro) y corporativos. Eso ha dado pauta al surgimiento de nuevos proveedores en educación superior al margen de la Ley de Universidades Privadas y la normativa del Consejo de la Enseñanza Privada Superior, con instituciones que generan una reconfiguación de los sistemas de enseñanza superior.

Cardelli (2007: 285) menciona que el proceso de globalización influye de diversas maneras en este proceso, e identifica algunos cambios fundamentales que imprimen una tendencia a nivel mundial, los cuales son:

- Los mercados locales se conectan entre sí a través de crecientes flujos de movilidad internacional de estudiantes.

- Aumenta el intercambio e integración entre académicos e investigadores de diferentes partes del mundo, a través de redes globales cada vez más flexibles e imbricadas.

- Se internacionalizan las prácticas académicas a nivel institucional.

- Los programas de pre y post grado buscan convergencias hacia una relativa estandarización curricular, estableciendo un sistema de créditos de aprendizaje fácilmente comparables, así como el reconocimiento mutuo de diplomas educacionales.

- La colaboración entre universidades y empresas transnacionales comienza a ser analizada como expresión de un emergente capitalismo académico a nivel global.

- Los sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad adoptan estándares comunes y crean redes internacionales para unificar criterios y favorece la movilidad internacional de estudiantes y el reconocimiento de diplomas.

- Surgen bloques regionales como el espacio europeo y el espacio iberoamericano de educación superior.

A estos cambios se le ha llamado capitalismo académico (Fernández, 2007; Terán, 2007; Slaughter y Larry, 1997) que busca entre otras cosas rentabilizar el conocimiento y establecer nuevas formas de mercantilizar y liberalizar el servicio educativo.

> "… La palabra capitalismo denota la propiedad privada de los factores de producción -tierra, trabajo y capital-, y considerando la naturaleza pública de la investigación universitaria, a primera vista puede ser visto como contradictorio. Sin embargo, el capitalismo también es definido como un sistema económico en el cual las decisiones de asignación se toman por las fuerzas del mercado. El juego de palabras resulta útil: usando capitalismo académico como nuestro concepto central nosotros definimos

> la realidad emergente en el ambiente de la investigación pública de las universidades, un ambiente lleno de contradicciones, en el cual los equipos de profesionales de las facultades ofrecen su capital humano incrementado en situaciones de competencia. En tal situación, los empleados universitarios son empleados del sector público y simultáneamente reproducidos por él. Ellos son académicos que en el acto dejan de ser sector público pues son empresarios subsidiados por el Estado." (Slaughter y Larry, 1997:9)

Esto implica que se estaría en tránsito de un régimen de conocimiento – aprendizaje que tiene como fin principal la creación de bienes públicos, incluidos el conocimiento, como mecanismo para generar valor y un bien apropiado privadamente, todo ello determinado por el mercado.
En esencia ese régimen empujaría a las universidades a asumir un rol de mercado en cuanto a la consecución de fondos, que marcaría un cambio importante en el trabajo académico, tanto en la enseñanza, como en la investigación y la administración de las instituciones.
Los flujos de recursos estarían llegando a aquellas universidades que impulsen investigación de interés para el mercado, con resultados que puedan obtener alta rentabilidad de los servicios de conocimientos que se generan. Eso crea un vínculo importante con políticas específicas de corte neoliberal y con posturas ideológicas, al relacionar la competitividad global, las formas de financiamiento, el reclutamiento de la población estudiantil, los créditos estudiantiles, el planteamiento de los descubrimientos, los derechos de autor, el uso de la tecnología y la corporativización de las decisiones, con los procesos educativos, con las evaluaciones externas, con los procesos de reestructuración curricular y con las maneras administrativas de gerenciar los fondos a partir de criterios de efectividad, eficiencia, costo/beneficio y marketing externo.
Sobre esa base Brunner (2000) propone una forma de evaluar los efectos de la globalización en la educación superior, a partir de lo que él llama el "contexto externo" y el "contexto cercano". En el contexto externo considera que la evidencia es débil para atribuirle a la globalización todos los cambios generados en el sistema educativo; pero en el contexto cercano, menciona que existen cinco dimensiones en curso que representan un desafió para la educación general:

- Acceso a la información. Esto tiene que ver con la forma de resolver las funciones cognitivas superiores.

- Acervo de conocimientos. Cómo crear una plataforma global de conocimientos, que permita adaptarse a la velocidad en que se producen. ¿Cómo hacer del conocimiento relevante transdisciplinar?

- Mercado laboral. Trabajos que demandan competencias, destrezas y conocimientos determinados y especializados. ¿Cómo debe reaccionar la educación ante esos cambios?

- Disponibilidad de NTIC (Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación). La Universidad se encuentra en un proceso de adaptación en este campo.

- Mundos de vida; el contexto inmediato, cultural, el contexto de los sentidos y de los significados que permite la relación ampliada de la comunidad educativa.

Ello plantea un reto para la educación al modificar las destrezas tradicionales de formación en los sistemas educativos. En este punto es importante detenernos un poco en las nuevas demandas de competencias y destrezas que provoca dicho proceso. La Organización Internacional del Trabajo menciona en su informe que la dirección que toma la reforma de los sistema de formación se basa en la demanda, la cual responde a las necesidades de las empresas, más que a las prioridades de los funcionarios públicos o de los proveedores de formación (OIT.1998: 15). A nivel de la educación superior se muestra el desplazamiento desde las destrezas tradicionales, a otro tipo de destrezas que están condicionadas por el desarrollo tecnológico.

A nivel externo, existen tres estrategias que los países más desarrollados están siguiendo combinadamente para adaptar la oferta educativa a los contextos en que se desenvuelven.

El primer enfoque es la formación a lo largo de la vida, o lo que en ingles se conoce como *life long learning for all* (LLA), cuya idea principal es que la formación trascienda la etapa de escolaridad y los contenidos tradicionales de la formación académica. Representa no sólo una estrategia para ampliar la cobertura y el tiempo de formación sino una nueva concepción educativa que, necesariamente, deberá llevar a una reorganización de los procesos formativos.

El otro enfoque es *hacia la educación a distancia y el aprendizaje distribuido.* Es una oferta educativa en donde se ofrecen novedades constantemente, en los ámbitos de la formación profesional. Es el aprendizaje a distancia, a través de redes interconectadas, que facilita el acceso a los recursos de información, el aprendizaje colaborativo, interactivo y que amplía el marco de la comunicación mediante la interacción.

Y el último de los enfoques utilizado es hacia una *institucionalización de redes:* el desarrollo de la sociedad de redes como lo concibió Castells (1998), que supone un cambio radical de la educación desde el mismo proceso organizativo. La infraestructura de redes permite una estructura abierta, cambiante, con múltiples vías de comunicación.

Todo ello genera distintos dilemas que influyen también en el comportamiento de los actores involucrados. Por ejemplo, los dilemas sobre el punto de referencia: uno mismo o el exterior, que está implícito en todo el proceso

de aprendizaje virtual y las plataformas tecnológicas que sustituyen por completo el espacio de aprendizaje como se conoce hasta ahora.

Esto provoca dos hechos contradictorios. La idea de socialización se orienta hacia la inserción laboral, más que la social de los sujetos, y los sistemas de formación son impuestos por demandas específicas en relación al mercado laboral. El dilema entonces radica en ¿a qué aspecto debe ponerle mayor atención la formación superior?

Un dilema que trasciende hacia la especialidad y la formación general de base. La idea que confronta este dilema es la formación de base versus la formación para un puesto de trabajo, más vinculada a las instancias laborales y entre formación inicial y formación continua.

También está el dilema entre lo local y lo global. Existe una presión fuerte para la internacionalización de las universidades. La adaptación universitaria pasa por construir una oferta formativa capaz de competir en el marco internacional.

Todo tiene que ver con el pensamiento postmoderno y su énfasis en el valor de la individualidad, de las diferencias y de lo provisional.

La visión y por lo tanto la función que le asignan a la Universidad se encuentra confrontada. Por un lado va orientada a generar la escuela empresa, apéndice de las necesidades de formación de la industria en general, y por otro lado existe una exigencia muy puntual de generar una universidad con otro sentido, con un sentido más amplio, humanista.

Es un dilema que ha generado procesos de debate interno y reforma a lo largo de Latinoamérica. Desde la función educativa, la influencia de visiones estructurales al interior de la Universidad, hace que los conflictos sobre la igualdad de oportunidades educativas versus la demanda del mercado de formación profesional, se enfrente en un marco de divergencia ideología, pero de coincidencia organizacional en cuanto que la Universidad es el vehículo para desarrollar ambas funciones.

Conflicto político y desarrollo educativo en contextos universitarios

La Universidad actual se ha convertido en un campo donde confluyen distintos intereses y se manifiestan todas las tendencias políticas, con relativa libertad. Por ende, los conflictos políticos son cada vez más extendidos en su interior (González Casanova, 2001).

Es un lugar en donde tienen lugar negociaciones y acuerdos; dilemas, tensiones y conflictos, que dan lugar a la configuración de los espacios de poder que se tejen en su interior y que permiten la toma de decisiones. A pesar de ello, existen pocos estudios que proporcionen un marco teórico para el abordaje del conflicto al interior de la propia institución.

En tal sentido, los fundamentos teóricos para explicar el conflicto provienen principalmente del campo de la ciencia política y la sociología, y dentro de las ciencias económicas la teoría de la organización también se utiliza para explicar el comportamiento institucional a partir de su funcionamiento bajo el análisis de individuos y grupos.
Por un lado, el conflicto se puede abordar desde la perspectiva socio-histórica (Brunner, 1998), lo que implica partir del análisis del proceso de desarrollo histórico institucional y su vínculo con el desarrollo de la sociedad en su conjunto, o sea el estudio de las estructuras sociales y las relaciones que se generan en su seno, vinculadas con el quehacer de la propia Universidad.

Por el otro lado, se puede abordar el conflicto desde la perspectiva organizacional –funcional o funcional societal (Ordorika, 2001), que vincula el rol de la institución con el desarrollo del sistema y de la sociedad en su conjunto. Es pertinente reconocer el aporte que hace a este enfoque la teoría de sistemas, basado en la interacción entre los diferentes componentes de la institución y la sociedad que se influyen mutuamente.

De acuerdo con lo expuesto, la Universidad puede ser considerada como una institución de la súper-estructura de la sociedad -utilizando los términos marxistas de base y súper estructura. Por lo tanto, los modelos educativos al final responden a un determinado desarrollo social o corresponden a determinados proyectos políticos que buscan el soporte material del proceso socio productivo.

Desde el Estado se moldea el sistema educativo, ya sea como parte de la reproducción ideológica que el sistema necesita o de base material para su reproducción y acumulación. En Marx se encuentran importantes y abundantes explicaciones sobre la forma en que el sistema funciona y el papel que las estructuras económicas desempeñan en dicho proceso, así como la función del Estado regulador de las relaciones sociales que se desarrollan en una sociedad determinada.

Históricamente los cambios políticos se ven reflejados al interior de las universidades dentro de una condición que garantiza, fortalece y promueve las transformaciones sociales. En ese sentido, Popkewitz (2000) menciona que la formación del Estado del bienestar necesitó de la convergencia del desarrollo de las ciencias sociales, para lo cual fueron las universidades las que contribuyeron a ello.

Es el Estado donde confluyen o se conectan con la institucionalidad educativa y el desarrollo histórico-social, lo cual posibilita la articulación entre las dimensiones estructurales y supra-estructurales de la sociedad. A partir de esas bases es posible desarrollar una teoría del conflicto en la educación superior, al convertir al Estado en el referente analítico que permite contrastar el desarrollo educativo de un país con los objetivos de nación que se persiguen.

También aquí es que surgen los vínculos entre sociedad, Estado y Universidad. Aún cuando la educación superior se considere como un espacio autónomo e independiente de las prácticas burocráticas de la administración central, es la Universidad la que reproduce en su seno el conflicto social del Estado y del poder. No sólo porque los cuerpos dirigentes están políticamente vinculados, sea formal o informalmente, con una corriente política que tiene su reflejo en la administración del Estado y en la Universidad, sino porque el sistema educativo pasa a formar parte del mecanismo de reproducción cultural que sustenta al propio sistema político.

Al final es el Estado que permite articular las diversas dimensiones supra-estructurales del sistema económico. Sobre esas bases es posible articular una teoría del conflicto en la educación superior; la mayoría de estudios de educación superior comparten una visión de un Estado plural. Asumen que el Estado es el representante del bien común, de los intereses colectivos y de la voluntad nacional.

Temas tan importantes como el acceso gratuito a la educación, la ampliación de la cobertura o la búsqueda en la igualdad de oportunidades, son necesariamente abordados por ambos espacios de decisión, el estatal y el universitario, y en la mayoría de los casos sus cuerpos diligenciales están vinculados políticamente, ya sea formal o informalmente con una corriente de pensamiento político que tiene su reflejo en el Estado y la administración de la Universidad.

Las tensiones en educación y los conflictos educativos se dan por visiones instrumentales y estructurales diferentes, o dicho de otra manera, es producto de demandas contrapuestas que tiene su encuentro en los sistemas educativos. Así por ejemplo, unos buscan en la educación un mecanismo para incrementar las ganancias del capital, y otros que la educación sea el medio por el cual se logre la igualdad de oportunidades para la sociedad en su conjunto. Unas demandas provienen del propio Estado, como representación de una clase social que ejerce el poder desde esa institucionalidad. Otras provienen de grupos diversos que lucha por el poder. El conflicto es su rasgo característico.
Por otro lado, desde la perspectiva funcional hemos dicho que la Universidad se considera un sistema en cuyo seno conviven otros sub-sistemas. De acuerdo con eso, quién determina el curso es aquel subsistema que puede definir la dirección institucional, ya sea a través de la dirección administrativa o a través del desarrollo tecnológico del proceso educativo.

Desde el análisis de los procesos de toma de decisión en la Universidad, la teoría de la organización que ha prevalecido en Latinoamérica es la visión que generan las Universidades de Estados Unidos. Clark (1993) reduce la acción política a la noción de autoridad. Por

su parte Baldrige y Terrense (1977) se inclinan por analizar los modelos de gestión del gobierno universitario, y si bien incorporan el conflicto como una variable presente en la toma de decisiones, domina un supuesto mercantilista sobre la concepción de la educación.
Para comprender cómo se configura el conflicto, hay que comprender previamente el entorno para conocer si responden las instituciones a los cambios ocurridos fuera de sus fronteras. Por ejemplo, las restricciones presupuestarias provocan actuaciones al interior que rompen con esquemas de actuación previos y generan conflictos internos posteriores. Sin embargo, esas adaptaciones no se producen en el conjunto de la institución, sino en el ámbito de los sub-sistemas que los reproducen.

El sub-sistema tecnológico tiene otros subsistemas que le brindan sus características particulares, que incluye al conjunto de acciones de investigación, servicio (extensión) y docencia. Es la parte de generación de inputs y outputs del proceso de enseñanza aprendizaje. De igual forma, el sub- sistema administrativo está altamente diferenciado de esas unidades, pero entre ambas existe una búsqueda constante de colaboración e integración. Ello genera un complejo sistema de interacciones que se traducen en agendas en cuya configuración se plasman los temas y ámbitos que provocan el consenso y el conflicto.

La agenda universitaria es una construcción política (Mazzola, 2006) entre quienes deben tomar decisiones y entre los que desean impulsar determinados temas. Aquellos temas que son relevantes logran visibilidad y prioridad. La relevancia está dada por un complejo sistema de decisiones, algunas veces no son decisiones democráticas, sino impuestas por coyunturas que afectan directamente el sistema universitario. La prioridad de los temas va en función proporcional al poder que tienen los grupos que las promueven en muchos casos. En el ejemplo anterior, una reducción presupuestaria decidida desde el Estado afecta a lo interno y confronta a los distintos departamentos.

La autonomía permite definir la relación con los gobiernos de turno. Esto le da una definición distinta a la vida institucional, tanto en el reparto de poder cómo en las formas de relación que se establecen. La defensa de la autonomía constituye de por sí un aspecto sustantivo y relevante de las reivindicaciones de todos los sectores universitarios. Sin embargo, las alianzas ideológicas y políticas existentes entre los miembros de la comunidad universitaria y las entidades públicas no siempre garantizan la total autonomía universitaria, por la forma en que es entendida y asumida en la práctica de sus miembros.

Una de las principales dificultades que afrontan en la actualidad las universidades públicas es el logro de la autonomía financiera. La dependencia de los fondos estatales y los problemas presupuestarios de los Estados en los últimos años ha provocado un serio problema y un cuestionamiento sobre la vulnerabilidad del precepto

de autonomía y que crean al interior de los espacios universitarios conflictos y enfrentamientos.

Otros aspectos que afectan directamente los sistemas de financiación son la expansión demográfica, el crecimiento de la matrícula estudiantil y el recorte de los recursos presupuestarios del Estado. Ello ha provocado que se introduzcan mecanismos de "mercado" dentro de la selección de alternativas para paliar la falta de fondos o para cubrir las necesidades académicas ante el incremento de la demanda.

La mercantilización de la educación

La educación dentro otras tantas esferas sociales ha quedado influenciada por las ideas neoliberales. Esas ideas parten de reducir la esfera de influencia del Estado y dejar a los individuos actuar, tomando decisiones en base a la oferta y demanda. Los procesos actuales ponen en evidencia que las universidades se mueven cada vez más en una situación de mercado en la toma de decisiones.

La teoría del capitalismo académico proporciona una idea del concepto de mercadización de la educación superior, al relacionarla con el hecho de la redefinición de las nuevas funciones y relaciones del Estado con el sistema de educación superior, que implica el cambio de las relaciones existentes entre el Estado y las instituciones de educación superior y cuyos principales instrumentos de política pública elegidos constituyen medidas prácticas de financiamiento, competencia y autorregulación.

Ello genera un marco distinto de relacionamiento al introducir o inducir cambios en las políticas que afectan directamente a la educación superior. Teixiera considera que dichos mecanismos de desregulación no buscan privatizar las universidades públicas, sino más bien introducir mecanismos de mercado en los temas de financiación para reducir los subsidios estatales (Teixiera, 2004).

La critica que se hace tanto a la mercantilización de la educación como a las políticas neoliberales que las promueven, es que están relacionadas con la pérdida del concepto de bien público, los problemas de acceso y las barreras que supone establecer mecanismos de mercado para el pago de matrículas estudiantiles y el propio rol de las funciones que tienen las universidades públicas. Pero una de las principales críticas que subyace es la pérdida de la cultura democrática representativa en el ámbito de las universidades públicas con el goce de su autonomía.

El ámbito del modelo escolar que propugnan, está basado en concebir la educación como un servicio -mercancía- que se intercambia entre privados. Tiene en esencia un valor económico utilitarista y al mismo tiempo genera sus propios principios y valores fuertemente vinculados con la actividad económica y la concepción del ser humano egoísta, individualista y maximizador de beneficios.

Los tres elementos que impulsan las políticas neoliberales en el sistema educativo son:

Flexibilidad: Busca crear una escuela que se adapta a las necesidades de la economía, de la producción y de la creación de riqueza en general. Esto es lo que Laval llama "desinstitucionalización" de la escuela, que no es más que la adaptabilidad de la demanda y la fluidez de las respuestas que se esperan de esa escuela, concebida como suministradora de servicios (Laval 2003:26).

Competencias: Está basada en la idea educativa de los saberes: saber hacer, saber ser y saber lograr. Esto permite crear un estudiante que pueda adaptarse a su entorno problemático e incierto, resolviendo lo "que pueda presentarse". La idea central es desarrollar capacidades en los estudiantes, las cuales van en función de las necesidades externas al propio estudiante, en este caso a las necesidades de los centros de trabajo. La prioridad al desarrollo de competencias profesionales y sociales busca lograr una mejor adaptación al mercado laboral (Hirt, 2001: 10).

Autonomía escolar: Se trata de otorgar plena autonomía a la escuela para que pueda desarrollar sus propios programas, que pueda competir con otras escuelas sobre las formas de enseñanza y sobre sus contenidos. Esta autonomía no debe ser entendida como lo que tradicionalmente se conoce como autonomía universitaria de libertad de cátedra, propio gobierno etc., sino como contraria al currículo nacional.

Los fenómenos que buscan la creación de mercados para la educación tienen como principal objetivo privatizar ciertos servicios educativos públicos, o lo que Brunner y Uribe (2007:155) llaman la transformación del balance público/privado en aspectos específicos, y que se puede manifestar a través del cobro de cuotas de matrícula, la aparición de instituciones privadas sin fines de lucro que hacen gestión en nombre de la Universidad, el pago de aranceles por servicios a entidades externas a la institución y nuevos mecanismos de gestión de los espacios y servicios que brinda la institución, como espacios de estacionamiento, usos de instalaciones deportivas, gestión de proyectos vinculados a empresas privadas y una serie de mecanismos que actualmente ya se implementan en nuestra Universidad.

Todo este proceso ha generado una cultura empresarial en las universidades, que aún siendo públicas se incorporan por medio de las mentalidades de algunos de sus miembros, o las prácticas que asumen algunas de sus autoridades a través de la gestión que realizan a través de esas prácticas. Para Marginson y Rhoades (2002), ello crea un fenómeno en cuanto al desarrollo de las actividades académicas y de administración al interior de las universidades públicas que se manifiesta en siguientes aspectos:

- Las personas que gobiernan u ocupan cargos de dirección están separadas de las redes de soporte académico, tienen pocos vínculos departamentales y su desempeño se suscribe al campo de la acción ejecutiva en general y no en la académica en particular.

- Aumenta el número de profesores de jornada parcial y la incorporación cada vez más de profesionales no académicos (principalmente en programas de posgrado, con experiencia en dirección empresarial y no en docencia) mientras que los profesores de tiempo completo y con credenciales académicas juegan un rol menor.

- Se incorporan en los procesos de gestión elementos de la administración de empresas tales como planificación estratégica, planes operativos, capacidades de respuesta estratégica de acción rápida y aumentan el uso de fondos discrecionales para programas de corto plazo.

- Los líderes académicos pierden poder, las relaciones externas dan relevancia a líderes operativos desvinculados con el proceso académico, algunos se convierten en operadores políticos de interés externos a la propia universidad.

- La identidad de la Universidad pública se transforma, aún cuando legal y operativamente sigue siendo pública, sus actividades y sus formas administrativas se operativizan a través de una visión privada y la institución queda atrapada en ese dualismo de negar lo que es, sin asumir lo que no puede ser y, por tanto, su gestión de innovarse queda atrapada en el marasmo institucional.

En el marco del proyecto CERI-University Futures, la OCDE plantea dos escenarios para la educación superior: uno vinculado a la ampliación de los proveedores de educación superior y otro a la amplitud de la participación educativa. Ambos componentes están vistos dentro del esquema de mercado. Vincent Lancrin (2004) plantea seis escenarios para los sistemas universitarios en el futuro:

1. Educación tradicional, diplomas y carreras ofrecidas tradicionalmente y cada vez por un grupo reducido de instituciones (ejemplo, filosofía, matemáticas).

2. Universidad-emprendimiento, ofrecen diversidad de diplomas y carreras; financiamiento mixto, predominantemente con funciones de docencia.

3. Mercado libre, ofrecen diversidad de diplomas y carreras con una amplitud de la oferta educacional; financiamiento esencialmente privado.

4. Proceso abierto y masivo, instituciones públicas compitiendo en el merado a través de amplitud de carreras y diplomas.

5. Redes globales, universidades corporativas transnacionales, son sucursales en varios países, o través de franquicias en función de la demanda.

6. Desinstitucionalización, educación a través de redes virtuales, e-learning con diversidad de opciones, títulos y carreras; alto rol de TIC.

Reflexiones finales

La existencia de factores externos al propio desarrollo académico y de la ciencia está influenciada por parámetros de la lucha ideológica que provocan los conflictos internos. El uso extendido de expresiones propias de la economía y de la administración de empresas utilizadas para describir los procesos educativos, desvirtúan las prácticas pedagógicas. Los valores mercantiles expresados en las actividades de gestión han contribuido a generar visiones encontradas y distorsionadas de la realidad universitaria y han trastocado la institucionalidad propia de una entidad pública, de servicio público.

Por otro lado, el vínculo existente entre la Universidad y la sociedad es una de las principales características y reivindicaciones de los distintos actores y sectores educativos. La frase "somos una universidad del pueblo", se convierte en un imperativo para buena parte de los sancarlistas. La cuestión es que cada quien interpreta esa situación a su manera. Cada quien saca provecho de ello, y al final, lo que es una reivindicación social, se convierte en un discurso hueco, sin sentido.

La variedad de alternativas existentes para mejorar el proceso educativo, para propiciar un cambio curricular acorde a los tiempos sólo exige una reflexión profunda de todos los que conforman esa comunidad educativa y el compromiso de todos/as los actores involucrados para asumir la responsabilidad que les toca asumir. En una realidad compleja, los valores colectivos de una universidad democrática, plural y amplia es la mejor herencia que se le puede dar a las futuras generaciones, coartar este procedimiento es limitar el avance de la ciencia y de la educación.

Bibliografía

Baldridge J.V. y E. Terreéense (1977) *Alternative Models of G obernante in Higher Education.* McCutchan. Berkeley.

Brunner, J. (1988) *Notas para una teoría del cambio en los sistemas de educación superior.* Santiago de Chile FLACSO.

Brunner, J. (2000) Globalización y el futuro de la educación: *t endencias, desafíos, estrategias.* UNESCO, Chile.

Brunner, J. y D. Uribe (2007) Mercados universitarios. *Los nuevos escenarios de la Educación Superior.* Santiago de Chile. Universidad Diego Portales. En http://mt.educarchile-cl/MT/jjbrunner/archives/libros/fondecyt/tEXTO14027.

Cardelli, J. (2007) *Educación superior, transnacionalización y virtualización.* Un estudio de caso en Argentina. En Escenarios mundiales en educación superior. Análisis global y estudios de casos. López Segrera, F. CLACSO. Noviembre.

Castells, M (1999) *La era de la información.* Tres volúmenes, Economía, Sociedad y Cultura Siglo XXI editores. Tercera edición.

Clark B. (1983) *El sistema de educación superior.* Patria. México
Fernández, E. (2009) El sistema-mundo del capitalismo académico: procesos de consolidación de la universidad

emprendedora. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, Vol 17 (21). Número 21 Noviembre 15, 2009 ISSN 1068–2341. En http://epaa.asu.edu/epaa/. Pp 4-43.

González-Casanova, P. (2001) *La Universitaria del Siglo XXI.* México, Ediciones ERA.

Hirt N. (2001) *Los tres ejes de la mercantilización escolar.* SUATEA
Laval, C. (2004) La escuela no es una empresa. Editorial Paidos. España

Mazzola, Carlos (2006). *La agenda política de la conducción universitaria.* Universidad Nacional de San Luis Argentina.

Marginson, S. y G. Rhoades (2002) *Beyond national states, markets, and systems of higher education: A glonacal agency heuristic"* Revista Higher Education No. 43. pp 281-309.

Ordorika Sacristán, I. (2001) *Aproximaciones teóricas para un análisis en la educación superior.* Revista Perfiles Educativos. No 91.Universidad Autónoma de México, UNAM.

OIT. (1998) *Informe sobre el empleo en el mundo 1998-1999.* Diciembre.

Popkewitz, T. (2000) *Revista Perfiles Educativos.* Vol. XXIII. No. 88-90. pp. 5-33.

Terán Olguín, L. (2007) *Procesos de capitalización en la educación superior. Una investigación sobre capitalismo académico.* Red de investigación y docencia sobre innovación tecnológica. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Autónoma de Sinaloa. México.

Teixeira, B., Dill y Amaral Jongbloed (2004) *Markets in higher education. Rethoric o reality? Dodrech Kluwr Academic Publisching.*
Slaughter, S. y L. Larry (1997) *Academic capitalism. Politics, policies, and the entrepreneurial university.* The Johns Hopkins University Press. Baltimore.

Vincent Lancrin, J. (2004) *Building futures scenarios for universities and higher education: an international approach.* Proyect Policy Futures in Education OECD/CERI.

Gobierno de Otto Pérez: del aprendizaje a la encrucijada

Carlos Aníbal Martínez C.
Área socioeconómica IPNUSAC

Para el Gobierno de la República, 2012 fue el año del aprendizaje. El presidente Otto Pérez lo resumió en una corta fase: buena parte del equipo conocía poco del Estado y debía aprender. Pero enterarse de cómo funciona el Estado no es condición suficiente para gobernar en ningún país del mundo. Además, dirigir un Estado no es un asunto que se aprende en seis meses o un año. Sólo el organigrama del Organismo Ejecutivo y las numerosas funciones que sugiere es suficiente para extraviar a cualquier equipo sin experiencia, sin contar la colección de problemas que mantienen al país en el atraso. Véanse algunos ejemplos.

Las cuentas fiscales puedan no cuadrar

La reforma fiscal que pasó el Congreso en febrero del 2012 generó muchas expectativas oficiales, pero las abundantes deficiencias técnicas con las que fue aprobada, ha propiciado dos graves problemas: la incertidumbre fiscal y la ya anunciada reducción de los ingresos tributarios presupuestados para el 2013. De entrada, las voces oficiales de la SAT dicen que los primeros recursos presentados en contra de la reforma ante la Corte de Constitucionalidad habrán provocado la posibilidad de que ya no se recauden Q500 millones. Las expectativas de recaudación del Impuesto a la Primera Matrícula de vehículos (IPRIMA), dice el Superintendente de la SAT, se calcularon sin tomar en cuenta la disminución en los ingresos arancelarios (conocimiento básico: el IPRIMA no podría entrar en vigencia sin un acuerdo de reducción arancelaria en el marco de la integración centroamericana), por lo cual hay sobreestimación en la recaudación esperada.

Pero lo que puede causar más daño a la economía es la incertidumbre que genera la poca claridad en la vigencia integral de la reforma tributaria. Esa incertidumbre nadie la mide, pero sin duda no ayuda a mantener un clima económico que emita señales de estabilidad a los potenciales inversores que pudieran tener la intención de situar en el país inversiones serias y duraderas. Los países que no cuentan con un clima económico estable, no pueden aspirar a ser huéspedes de inversiones de gran calidad, sino de las que tienen rendimientos de corto plazo y pueden ser desmontadas sin tantos costos cuando resulte conveniente.

Lo más difícil del caso es que ya transcurrieron dos meses del 2013, y las perspectivas en el panorama fiscal aún

no se aclaran. Y dos meses, como tiempo político y fiscal, es bastante. De momento, algunos analistas, sin mayor reflexión sobre la complejidad de los problemas del país, recomiendan contener el gasto público. Lo que nadie dice es cómo combinar una contención de gasto con el abastecimiento de insumos a los hospitales, el apoyo a la educación pública y la lucha por avanzar hacia mejores niveles de seguridad pública.

Al parecer, el Gobierno necesita de buenos consejeros técnicos que planteen rápidamente las salidas a sus propias trampas fiscales, antes de que transcurra más tiempo y las cuentas fiscales muestren al finalizar el año una carga tributaria similar a la de 2008: permaneció estable en 10.8% argumentó el Ministerio de Finanzas, como si la estabilidad en ese magro nivel fuera un logro de gestión.

Las perspectivas en la economía ¿parecen buenas? En 2012 la economía tuvo un buen desempeño, y en 2013 la situación será mejor, sostienen las cúpulas empresariales progubernamentales. Es difícil explicar la fuente de este optimismo si las exportaciones cerraron el año pasado con una caída de 2.6% en comparación con 2011, y las importaciones crecieron un tímido 2.3%.

A inicios de enero de 2013, el Gobierno presentó al Congreso de la República un conjunto de Iniciativas de Ley, las cuales, de ser convertidas en ley, posibilitarían crear 200 mil empleos formales al año, según el anuncio gubernamental. El deseo parece ser colosalmente mayor a las posibilidades. Bajo las condiciones del modelo económico actual crear 200 mil empleos requeriría que la economía crezca a una tasa superior al 8% anual. Y es dudoso que ello se logre, pues según la historia reciente, con un crecimiento promedio de 4% la economía genera alrededor de 20 mil empleos al año.

De no ser por un crecimiento robusto, para crear 200 mil empleos en un año la economía tendría que experimentar el enorme impulso de una profunda reforma para que cada mes hayan 18 mil nuevos empleos. Y eso nunca lo lograrían unas potenciales leyes, que de ser aprobadas seguramente producirían modestos impactos si se les compara con el propósito enunciado.

¿Por qué? La más importante de las iniciativas es la denominada Ley de Promoción de Inversiones y Empleo. Ésta no es sino una réplica de la Ley de Zonas Francas, que lleva ya varias décadas de existir sin que por ello haya propiciado un despegue impresionante de la economía. Réplica en tanto que sólo tiene dos diferencias: en lugar de zonas francas, crea las d enominadas zonas económicas, y los beneficios de exención fiscal que ofrecen son menores a los contenidos en la Ley de Zonas Francas. Por lo demás, la estructura y el lenguaje de los artículos tienen un enorme parecido. Las demás iniciativas de ley o las reformas propuestas, tendrían efectos marginales en la creación de empleos.

Pero existe un elemento esencial que el Ejecutivo, si bien no tomó en cuenta, le podría servir para justificar por qué el empleo no mejora: la parálisis del Congreso de la República provoca que el paquete de iniciativas destinadas a mejorar la situación laboral del país tengan un futuro incierto.

Hay un dato adicional que es interesante. Aún hoy el discurso gubernamental sobre el primer año de gobierno afirma que en 2012 hubo una mejoría del empleo, ya que hubo creación de empleo y el desempleo descendió de 4.1% en 2011 a 2.9% en 2012. Como decía un recordado economista: hay verdades y hay estadísticas. En 2012 el Instituto Nacional de Estadística (INE) cambió por enésima vez su metodología para medir las variables del mercado laboral; y en lugar de considerar a la Población en Edad de Trabajar (PET) a partir de los 10 años como lo venía haciendo, lo hizo a partir de los 15 años. Por ese artificio estadístico, la PET disminuyó al grado tal que es menor incluso a la de 2007. La Población Económicamente Activa (PEA) perdió ritmo de crecimiento y es levemente superior a la de 2007 y, en consecuencia, todos los indicadores del mercado laboral mejoraron, salvo que aumentó el empleo informal de 73.8% en 2011 a 74.5% en 2012.

Además, el contexto internacional continúa siendo muy complicado. Eludido el precipicio fiscal en Estados Unidos mediante un acuerdo temporal, ahora habrá que evadir el secuestro presupuestario, el nuevo término acuñado por los economistas. Y las amenazas de lento crecimiento o crisis, aún permanecen a la vista en la economía más poderosa del mundo. De Europa, las noticias tampoco mejoran. En tanto, las autoridades nacionales nada dicen de ese contexto difícil para cualquier meta económica.

El costo de vida hacia arriba

El Banco de Guatemala prevé una inflación estable para 2013, y el INE así la registra, al menos así se infiere a partir del 0.49% de inflación nacional registrada en enero. Guatemala exhibe los menores incrementos de precios a nivel centroamericano (bajo los indicadores oficiales). Pero la realidad de los precios que sienten las familias es diferente a los registros de las computadoras oficiales. En pocos días el gas propano, las gasolinas y los alimentos, al igual que sucedió en 2012, han experimentado fuertes incrementos de precios y el bolsillo de los trabajadores se resiente.

Continuidad de la inseguridad

Lo más importante, se escuchó decir a una importante analista del sector privado empresarial, es que hay una política de seguridad. El presidente Pérez Molina recientemente calificó como hechos aislados las muertes y actos criminales. El problema es que la política de seguridad todavía no asegura resultados sostenibles, y cuando se anuncia una baja en el índice de homicidios,

nuevos muertos en las calles se encargan de recordar a la población que el flagelo de la inseguridad está al acecho. Y si bien los actos criminales pueden verse como sucesos aislados, el hecho de que ocurran cotidianamente en todo el territorio nacional y bajo las mismas condiciones que los propician (ese hecho) los eslabona y articula en una persistente situación de inseguridad, que no se interrumpe ni el tiempo ni el espacio.

En fin, hay suficientes elementos en el ambiente para considerar que después del período de aprendizaje de 2012, el Gobierno tiene enfrente el riesgo de la encrucijada.

Democracia judicial

Cristhians Castillo
Área Sociopolítica IPNUSAC

Ya que el gobierno tiene la opinión,
justa a no dudar por ser militar,
de que nuestro pueblo es ignorante,
sería mejor para todos y más
razonable, que el gobierno militar
hiciera renunciar al pueblo
y en elecciones libres se
eligiera otro.

Otto René Castillo

¿De dónde viene la legitimidad de la autoridad social? Este es uno de los debates centrales cuando hablamos de democracia, sin embargo en las democracias emergentes de países acostumbrados al autoritarismo, aunque este se vista de procedimientos democráticos, la estructura de dominación se sostiene sobre la imposición, la discrecionalidad y el criterio del mandatario, que no necesariamente está debajo del imperio de la Ley, pero recurre a él para legalizar la arbitrariedad.

Uno de los principales pilares de la apertura democrática en Guatemala son los logros sociales contenidos en la Constitución de 1985 y la institucionalidad que crea para la defensa de las garantías individuales, frente a un Estado al margen de la naturaleza más profunda de su sociedad.

A pesar de la claridad imperante en la Constituyente del 85, sobre arrebatar de las manos de sectores minoritarios la capacidad de imponer su voluntad, el sistema republicano siguió sosteniéndose en una asimetría entre poderes de Estado, situación manifiesta en la ruptura del orden constitucional de 1993, que promovió la necesaria regulación de un presidencialismo constitucional que tiene recurrentemente la tentación de extralimitarse en sus funciones.

El sistema republicano se sostiene sobre la base Constitucional y un entramado de pesos y contrapesos que ordenan el equilibrio de poderes para el control de la autoridad pública, diseño que complejiza la ruta de dominación para sectores acostumbrados a métodos de control social de facto.

Si bien las reformas constitucionales del 93 buscaron fortalecer los procedimientos de fiscalización cruzada y de regulación entre poderes de Estado, en ellas se filtró el germen de descomposición de la institucionalidad pública de la mano de la acción "legal" de poderes fácticos (lícitos e ilícitos), que al amparo del principio de

legalidad que plantea que se puede hacer todo lo que la ley no prohíbe, produjo de un sistema en el que la prioridad la tienen los intereses personales y los negocios corporativos, sobre las funciones propias del Estado.

El resultado que contabilizamos 19 años después, es un sistema político que produce representantes sin interés, ni disposición, ni capacidad para lograr acuerdos mediante mecanismos políticos institucionalizados que respondan a las demandas de los electores; por el contrario, la representación se reduce a la posición minimalista expresada en la confrontación entre actores fragmentados por un poder formal, cada vez más debilitado ante los poderes fácticos, que avanzan aceleradamente en el control del escenario en el que se mueve la institucionalidad.

Ante la inoperancia de la democracia representativa para la consolidación de acuerdos sociales que involucran a la sociedad en general, ¿cuál es la fuente de legitimidad de la producción del sistema democrático? La percepción ciudadana es que dicha producción no responde a las necesidades más sentida de la población, e incluso algunos sectores subsisten al margen del Estado que nunca los ha identificado como sujetos de derechos y mucho menos responsable de su desarrollo integral.

Política y derecho, el dilema de origen

Uno de los productos que permiten medir el estadio de la democracia en las sociedades que asumen este régimen político es el Estado de Derecho, manifiesto en el imperio de la Ley y la sujeción de los actores políticos a marcos jurídicos que delimitan el voluntarismo político. La relación entre Estado de Derecho y voluntad política tienden a tener una relación dialéctica que puede ocultar la sustancia de la ley, que en definitiva es la cristalización de acuerdos políticos entre aquellos que producen la norma.

La naturaleza política presente en la génesis de la norma, orienta no solo la producción legislativa, sino además la aplicación de la norma y la relación entre poder político, garantías ciudadanas, institucionalidad y orden en las relaciones sociales para la convivencia.

Esta relación dialéctica entre poder y ley, de suyo propio, genera tensiones que pueden fisurar el modelo o manifestar crisis de hegemonía, debido a que la fuente de legitimidad de las decisiones públicas no se sostienen por sí solas en la calidad de los representantes que la democracia escoge, sino necesita de elementos coercitivos que la representación por sí misma no posee. Ante este dilema la tentación es suplantar la legitimidad por la legalidad en el ejercicio del poder, con lo que aumenta la ingobernabilidad en una sociedad que ha ganado voz, autonomía, organización y auto-reconocimiento en el sistema democrático.

Cuando los mínimos acuerdos políticos materializados en normas, se convierten en la fuente de conflictividad

entre los actores que la produjeron, se introduce en la ley y en el sistema jurídico en una espiral de mediatización que compromete la aplicación de justicia y desgasta en la percepción ciudadana la credibilidad en la institucionalidad de último recurso para garantizar la convivencia pacífica.

Cooptación de los contrapesos y desgaste de los frenos
A medida que la democracia transita de la adopción de reglas y procedimientos electorales, que es su primer estadio, hacia mecanismos, valores e instituciones, que buscan la consolidación democrática, operativizada en el modelo delegativo, hasta llegar a su profundización que conlleva el ejercicio de la ciudadanía que acompaña a sus delegados, la ruta contiene necesariamente una dispersión de mando y poder que exige la aplicación de mecanismos que consoliden de manera negociada acuerdos sociales.

Además, la arquitectura institucional que separa la jurisdicción electoral de la constitucional y a esta de otras especializadas que complementan los órganos de control político (Procurador de los Derechos Humanos y Tribunal Supremo Electoral) y aquellas de control jurídico administrativo (Contraloría General de Cuentas, Instituto de la Defensa Pública Penal, Ministerio Público, entre otras), constituyen un entramado de poderes con amarres que limitan por múltiples frentes, la formación de linealidad y jerarquías que por mucho tiempo gobernaron el país.

Con el desarrollo del marco constitucional, que aún tiene un déficit de por lo menos 20 leyes de este rango que complementan su coercitividad, el poder público se redistribuye entre una cantidad de actores formales e informales, que a la sombra del autoritarismo se desarticulan, pero que no logran las prácticas de miedo y terror, desalentar su resistencia, ni cooptar en su totalidad, mediante las dádivas clientelares, las luchas de quienes el Estado formal ha ignorado.

Después de 28 años de democracia el Estado no es el mismo y gobernarlo, administrarlo y controlarlo con las prácticas de la etapa del militarismo abierto, produce choques entre los derechos adquiridos y el autoritarismo personal que además debe lidiar con la fragmentación de la cadena de mando en la burocracia, la desprofesionalización de la función pública y los negocios, que entran en contradicción constante con prácticas de fiscalización y regulación de los poderes discrecionales de que se goza en el gobierno de la fuerza.

Gobernar con un aparato en estas condiciones y ante la evidente crisis de hegemonía de las élites nacionales y de sus representantes que deciden por el Estado, se produce un agotamiento acelerado de los mecanismos pacíficos y democráticos para la resolución de conflictos, que son sustituidos por imposiciones autoritarias que en la actualidad se legitiman mediante resoluciones jurídicas.

Ante esta tendencia se revaloriza el papel político de la Constitución, la cual representa el pacto social -de élites-, que cumple la función de marco mínimo de legalización y legitimización del Estado. Con esta práctica se lanza al sistema jurídico un conjunto de funciones y resultados de la labor legislativa y ejecutiva del sector público que entran en fricción con la acción colectiva de sectores sociales organizados, para que se administre justicia sobre conflictos que requieren acuerdos políticos.

La propensión hacia la democracia judicial

La importancia que adquiere el organismo judicial en la resolución de controversias políticas mediante fallos jurídicos, oculta la condición en que las cortes actúan, debido a que la intervención de éstas es reactiva a lo actuado desde los otros dos poderes, que previamente han protagonizado alguna acción de confrontación.

La ley en nuestra cultura tiene propiedades mágicas, es identificada como panacea de cualquier problemática social. Luchas sociales, planteamientos institucionales, proyectos históricos y hasta visiones teológicas, confluyen en la lucha por la ley en nuestro país. Es la demanda, y una vez que se aprueba, como no siempre la acompañan los fondos públicos, queda en desuso, o se aplica mal o no se aplica debido a que la ley por sí misma, sin un entramado institucional fuerte que la administre no tiene la coercitividad para modificar la conducta social.

Con una frágil estructura judicial, la aplicación de la justicia enfrenta una serie de problemas cuya cúspide es la impunidad. La ley y su aplicación no redistribuyen, porque cuando la norma toca los intereses privados, no alcanza pero ni a ser aprobada. El sistema de justicia sanciona pero no resuelve la causa que originó el caso, su acción es punitiva. Y finalmente para esta línea de argumentación, la justicia aplicada al poder, sanciona pero no repara, es decir, no recupera lo defraudado, lo que se han robado y no tiene la capacidad de atender la profundización de las asimetrías producto de la corrupción en su conjunto.

A pesar de la fragilidad de la norma para modificar la conducta humana, la cual tan sólo orienta o desincentiva su coercitividad "limitada", es invocada para justificar un Estado de Derecho que busca legitimar mediante resoluciones, autos, penas, sanciones o sentencias imposiciones de poder, que no puedan ser refutadas.

Políticamente esta tendencia describe el acelerado proceso de fragmentación de las élites, el agotamiento de los pactos entre ellas que sostienen el status quo y la dispersión de poder para la coerción y el control social, sin dejar de lado la disputa de poder y de recursos que entablan con actores fácticos, principalmente ilícitos que carcomen la credibilidad de lo público y relativizan la moral colectiva. En definitiva ante un conjunto de representantes que no deciden, una sociedad civil que demanda y presiona, la legitimación de la acción política se endosa a la aplicación de la norma.

Esa tendencia ha sido nominada como la judicialización de la política, proceso mediante el cual el control Constitucional es indispensable para la consolidación y profundización de la democracia y el adecuado equilibrio de poderes republicanos. Para que el fenómeno se presente deben confluir un conjunto de factores, a saber: "Presencia de un régimen democrático; un sistema de separación de poderes; una cultura de derechos...; partidos políticos débiles o coaliciones de gobierno frágiles que produzcan atochamiento en la elaboración de las políticas públicas... y, por último, la delegación a las cortes de autoridad para tomar decisiones en ciertas áreas de las políticas públicas" (Tate, Neal 1995, p.33, citado en Couso, Javier, 2004).

Así mismo la judicialización de la política se viabiliza por el papel que desempeñan las cortes en el enjuiciamiento de importantes figuras políticas asociadas a la corrupción, el tráfico de influencias y el abuso de poder. Este ejercicio del poder de las cortes es lo que "Klug (1997) llama "constituciones justiciables", expresión de la esperanza puesta por muchos en el rol que las Cortes puedan desempeñar en la consolidación democrática" (citado en Couso, Javier, 2004).

Este liderazgo promovido por las Cortes en el adecuado desempeño del modelo republicano, ha tomado un giro en el sistema político guatemalteco, con un poder Ejecutivo fuerte que choca con un poder Legislativo fuerte y una sociedad empoderada, por lo que se recurre al poder Judicial para dirimir las disputas.

Se propone el constructo de democracia judicial para describir cómo representantes de los representantes, tienen en sus manos las principales decisiones políticas vinculadas con la redistribución de recursos, los servicios públicos básicos y estratégicos, y hasta con la operatividad política. Es una tendencia en la que delegados que no son electos mediante mecanismos de inclusión universal (el voto), resuelven controversias que debieran ser resueltas por autoridades que han recibido la investidura de la representación democrática.

Al estar sometida la integración del organismo judicial a negociaciones políticas, que deben ser ratificadas cada 5 años y ante la ausencia de una debida carrera judicial basada en méritos, el uso del sistema judicial para la resolución de controversias políticas, traslada a un segundo nivel de representación la consolidación de los acuerdos políticos.

Además en condiciones de fragilidad institucional y con una dependencia directa del Ejecutivo por el acceso a recursos financieros, la judicialización de la democracia, corre el riesgo de ser un mecanismo de legitimación de la arbitrariedad política, debiendo resolver en segunda instancia, los desmanes producidos por la imposición de decisiones autoritarias sobre colectividades que se resisten a ser criminalizadas por la exigencia al Estado de derechos, bienes y servicios.

Fenomenología de la propensión a la democracia judicial

La historia reciente de fallos controversiales de hechos políticos ha demostrado que la interpretación de la ley y la aplicación de la justicia, mantiene un vínculo con el sistema de integración de importantes órganos del poder judicial el cual debe ser ratificado por poderes políticos.

Para citar polémicas resoluciones de Cortes que sin el exhaustivo análisis jurídico, marcan una tendencia del conflicto de intereses, tenemos la sentencia de la Corte de Constitucionalidad emitida en torno a la autorización del general Efraín Ríos Montt para participar en las elecciones generales del 2003, a pesar de la prohibición constitucional de que corra un militar que haya participado en un golpe de Estado. Este precedente jurídico fue desconocido posteriormente por la siguiente Corte que lo invalidó, no obstante la cooptación institucional promovida por el Frente Republicano Guatemalteco, partido de gobierno en aquel período, que llegó hasta el control del fallo emitido.

Casos más recientes, cuyo resultado puede estar coludido con la confrontación política dirimida en las Cortes, es la participación de la ex primera dama del presidente Álvaro Colom, que recurrió al divorcio para poder competir por la primera magistratura del país en las elecciones generales 2011, habiéndose fallado en contra de dicha candidatura. Sin embargo otra de las candidaturas controversiales fue la del ex canciller Harold Caballeros, a quien la interpretación de la norma le benefició pues fue permitida su participación electoral.

Hechos de activismo judicial que pueden identificarse como favorables para una positiva judicialización de la política, son los casos impulsados en contra de presidentes de los tres organismos de Estado vinculados a procesos por delitos cometidos durante su mandato o posteriormente de él, valiéndose de las influencias acumuladas. Es el caso de Eduardo Meyer y Rubén Darío Morales expresidentes del Organismo Legislativo vinculados a hechos de corrupción; el proceso en contra de Ofelia de León, expresidenta del Organismo Judicial, procesada por tráfico de influencia en el caso de la desaparición de Cristina Siekavizza. Y los procesos en contra de los expresidentes Alfonso Portillo y Efraín Ríos Montt; el primero, procesado por corrupción y el segundo por crímenes de genocidio durante su gobierno de facto, son argumentos que pueden demostrar que de la justicia no se escapa nadie, por muy poderoso que haya en un momento de la historia política.

La tendencia a derivar hacia un modelo de democracia judicial se agrava al momento de identificar los acontecimientos en tres áreas concretas de política pública del actual Gobierno.

El primer caso a evaluar es la judicialización del proceso de reforma educativa, que ha transitado por diversos

momentos de confrontación entre el Ministerio de Educación y diversas expresiones de sociedad civil organizada que resisten la imposición de este proceso necesario para mejorar la calidad de la educación en el país, pero que en las actuales condiciones políticas y económicas, vulnera el acceso a la educación de sectores de bajos ingresos que optan por la formación magisterial.

Ante el fracaso de los intentos de diálogo promovidos por diversos actores políticos, se recurre a un fallo judicial para dejar en firme la reforma impulsada por el Ejecutivo sin que ello resuelva la raíz de la confrontación entre los actores involucrados. La parte que reclama ser afectada, recurre igualmente a acciones jurídicas acompañadas de acciones de fuerza para presionar a una negociación política que dé una solución negociada y no impuesta por la vía autoritaria o jurisdiccional.

El segundo caso, es la controversial reforma tributaria aprobada en el primer año de Gobierno, por el oficialismo y los aliados por empresariales, quienes un año después se dan cuenta que los diputados al Congreso identificados con los intereses corporativos, no debatieron ni analizaron el impacto económico de más de 70 artículos de dicha reforma, los cuales lejos de ser renegociados en proceso legislativo, son lanzados a la lucha judicial para ser declarados inconstitucionales y evitar de esa forma afectar la ventaja competitiva que representa reducir el monto de impuestos a pagar.

Aunque el conjunto de amparos presentado en contra de la reforma tributaria por el empresariado se complementa con una mesa de negociación con el Ejecutivo, la solución debe pasar por un tercer actor político (el Legislativo) que deberá aprobar enmiendas, o por el Sistema Judicial que históricamente ha fallado a favor de los intereses empresariales en los temas de mayor impacto fiscal.

El último caso de reflexión lo constituye el delicado desentrampamiento de la operatividad legislativa, mediante fallos provenientes de la Corte de Constitucionalidad que sin imponer una resolución habilita un procedimiento riesgoso que destraba la parálisis de la agenda legislativa del oficialismo y la bancada de oposición mayoritaria. Este mecanismo habilitado por el otorgamiento de un amparo a un miembro de la junta directiva del Congreso facilita la interrupción del derecho constitucional de interpelación que asiste a los diputados, convirtiéndose en el segundo caso en lo que va de la séptima legislatura, que interrumpe de manera sui géneris un juicio político promovido en contra de Ministros de Estado.

Es de resaltar que la parálisis legislativa es producto de la incapacidad de construir acuerdos políticos entre las dos principales fuerzas parlamentarias, el oficialismo y la oposición mayoritaria, que en conjunto representan por lo menos dos tercios de Legislativo. Ante esa estrategia se prefiere que sea un tercero el que medie, para viabilizar la operatividad mínima.

Es factor común de los tres casos, que la operatividad y funcionalidad de lo público es llevada a un límite peligroso que puede poner en peligro la institucionalidad democrática, producto de un insano juego político de medición de fuerzas entre actores, dejando como último recurso la confrontación de la estrategia con parámetros constitucionales o jurisdiccionales que legalizan el juego de suma cero.

Hasta el momento no se ha observado que la intervención judicial, juegue a favor de los intereses sociales colectivos, más bien han ratificado la imposición política y han operado a favor de intereses corporativos, tendencia que debilita la credibilidad en un sistema con un alto nivel de ineficacia, traducida en impunidad.

Consideraciones finales

Cualquiera que sea la resolución final de las cortes respecto de controversias de carácter político, sientan precedente que se constituye en legislación ampliada, por lo que el riesgo de emitir fallos que legalicen acciones de fuerza, susceptibles de ser refutadas por próximas Cortes, solo contribuirá al deterioro progresivo del modelo democrático que no solo no facilita mejores condiciones de vida, sino que ahora no resuelve tareas de representación y negociación.

El cooptar la institucionalidad judicial, igualmente tiene un horizonte temporal de efectividad finito, que en el presente eleva la ineficiencia del sistema al aumentar la presa judicial, producto de tener que atender prioritariamente los casos vinculados por el fenómeno que analizamos.

Los fallos de la democracia judicial, aunque se presenten de manera impersonal, es decir aplicables a áreas de política pública, tienen un impacto en las condiciones de vida de contingentes humanos, más allá de la coacción directa que se imponga a una de las partes en litigio, su naturaleza reproduce la condiciones de control y dominación.

Mientras el sistema político siga desovando un conjunto de representantes que establecen tensas relaciones políticas entre poderes de Estado, del Estado con la sociedad y entre la misma clase política, la propensión a consolidar el modelo de democracia judicial pone en riesgo la legitimidad de un sistema de representación de segundo nivel y la legalidad de la operatividad pública, puesto que la producción legislativa es la demanda y la aplicación de justicia peligrosamente, se empieza a moverse a demanda.

La judicialización de la política es permisible únicamente como expansión de derechos constitucionales a partir del activismo judicial que desarrolla y consolida la democracia, superando el énfasis represivo de la ley y elevando la dignidad humana.

Bibliografía

Klug, Heinz. 1997. "Bounded Alternatives: The Reception of Constitutional Paradigms and the Civilizing of Unnegotiable Conflicts in South Africa". Trabajo presentado en la Conferencia de la American Bar Foundation New Challenges for the Rule of Law: Lawyers, Internationalization, and the Social Construction of Legal Rules. University of California, Santa Barbara, November 7–9.

Tate, Neal. 1995. "Why the Expansion of Judicial Power?". En The Global Expansion of Judicial Power, editado por N. Tate y T. Vallinder. New York: New York University Press, 27–37.

Cuoso, Javier. 2004. "Consolidación democrática y Poder Judicial: Los Riesgos de la Judicialización de la Política". En Revista de Ciencia Política, volumen XXIV, No. 2, páginas 29-48, Santiago de Chile.

Contrapunto

Justicia, después de tantos años

Anita Isaacs*

Lo imposible ha sucedido en Guatemala. El ex-dictador, general Efraín Ríos Montt, irá a juicio por crímenes de genocidio cometidos durante la guerra civil en la que el Ejército masacró a más de 200,000 civiles. Se trata de un acontecimiento histórico no sólo para Guatemala, sino también para la causa de la justicia en todo el mundo.

Como el primer juicio interno de un jefe de Estado acusado de genocidio, el caso muestra que los tribunales internacionales no son la única vía para la justicia de posguerra. También es una señal de que, en el largo plazo, la construcción de la democracia no tiene que darse a expensas de la responsabilidad penal de los criminales de guerra.

Hasta ahora, los actores internacionales han sido quienes han administrado justicia a los criminales de guerra. La sabiduría convencional sostenía que los sistemas legales en las sociedades post-conflicto eran demasiado débiles y corruptos para intentar juzgarlos por su propia cuenta.

Y así, sobre la base del precedente de Nuremberg, los genocidas yugoslavos y ruandeses fueron juzgados por tribunales internacionales, mientras que los casos en contra de dictadores latinoamericanos fueron llevados principalmente por fiscales españoles. En 1998, las Naciones Unidas establecieron la Corte Penal Internacional en Roma, con el objetivo de centralizar la persecución de los criminales de guerra.

El problema con esta propuesta, es que los juicios ocurren a miles de millas de los lugares donde los horrendos crímenes tuvieron lugar. Eso ha dejado a las víctimas sintiéndose eliminadaos del proceso de justicia y no ha tenido ningún impacto real en los poderes judiciales locales, los que sin duda podrían beneficiarse de ser incluidos en dichos juicios.

El caso de Guatemala ofrece otro camino a seguir. En 2007, la ONU y el gobierno de Guatemala instalaron conjuntamente una Comisión para ayudar a nutrir el sistema de justicia del país que era conocido por ser disfuncional y corrupto.

Integrada por abogados locales e internacionales, la llamada Comisión Internacional contra la Impunidad[1] ha trabajado incansablemente junto al Ministerio Público para poner en forma a un grupo de jóvenes fiscales en forma, y erradicar la corrupción dentro de sus filas.

* Profesora de la cátedra *Benjaming R. Collins*,
de Ciencias Sociales de la Universidad de Haverford
Está terminando un libro sobre la Justicia en Guatemala de la Postguerra

1. Nota del traductor: Comisión Internacional en contra de la Impunidad en Guatemala (CICIG).

La Comisión también ayudó a crear una nueva clase de juzgados y tribunales[2] para conocer de los casos de alto impacto integrados por los jueces más respetados. Es este tipo de juzgado, presidido por el juez Miguel Ángel Gálvez, quien decidió seguir adelante con el caso Ríos Montt.

El juicio, sin duda, va a crear tensiones políticas. Es probable que las personas afines a Ríios Montt amenacen a jueces, abogados y testigos en un último esfuerzo por descarrilar el proceso judicial. Sin embargo, estas situaciones no deben ocultar el enorme avance que el sistema de justicia ha tenido para arribar al inicio del juicio.

Con la fiscal general Claudia Paz y Paz a la cabeza, el Ministerio Público tomó como propio el caso, juzgando a soldados y oficiales locales y siguiendo hasta lo más alto de la cadena de mando.

La búsqueda de justicia de Guatemala ha unido al país de forma inesperada. Grupos de víctimas indígenas y organizaciones de derechos humanos están colaborando estrechamente - algo que los había eludido en el pasado - ya que concentran todos sus recursos en lograr su compartido objetivo final de ver a Ríos Montt en juicio.

Su movilización también está ayudando a construir la democracia desde la base. Se está sembrando las semillas de la participación política colectiva -el capital social que Alexis de Tocqueville destacó como clave para el éxito de la democracia estadounidense del siglo XIX. Al exigir justicia, los pueblos indígenas mayas de Guatemala también están reclamando los derechos de ciudadanía que nunca han disfrutado. En la medida en que los tribunales están respondiendo, los guatemaltecos están haciendo su democracia más inclusiva y equitativa.

A primera vista puede parecer que poco ha cambiado en Guatemala. El presidente, general Otto Pérez Molina, quien sigue negando que el genocidio sucedió, ejerció como oficial del Ejército al mando de Ríos Montt y se ha rodeado de colaboradores militares de esa época. Mientras tanto, la población indígena, que sufrió la peor parte de las atrocidades cometidas durante la guerra, aún sufre de pobreza aplastante, desnutrición y exclusión política generalizada.

Sin embargo, hay motivos para el optimismo cauteloso. Hoy en día son pocos los oficiales del Ejército que tienen algún vínculo con la guerra o con la ideología y los intereses que alimentaron la contrainsurgencia. En su lugar, están más preocupados por la preservación del orden interno enfrentando la escalada de la delincuencia organizada y de la violencia del narcotráfico.

2. Nota del traductor: se hace referencia a los juzgados y tribunales con competencia penal en casos de mayor riesgo creados por la *Ley de competencia penal en procesos de mayor riesgo,* Decreto 21-2009 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

En cuanto a los antiguos oficiales, el hecho de que están dejando avanzar este juicio sin intervenir es una señal de que los tiempos han cambiado. Parece que incluso para ellos, el juicio del ex comandante en jefe es un sacrificio que puede que tengan que hacer. Al tolerar la implacable persecución de Ríos Mont por parte de las víctimas y sus abogados, la vieja guardia está demostrando que la justicia es posible, incluso en Guatemala.

Políticas de prevención de la violencia

Carlos Basombrío
Programa Latinoamericano del Woodrow Wilson Center

Como consecuencia de la incapacidad para enfrentar el problema solamente con medidas policiales, se han desarrollado en América Latina, primero a nivel conceptual y luego a nivel de acciones concretas, importantes iniciativas de prevención de la violencia.

El concepto detrás de estas prácticas es que hay un conjunto de factores que explican el porqué sectores de la población terminan involucrados en situaciones delictivas. Por lo tanto, en la mayoría de los casos de actuarse a tiempo y con medidas adecuadas se puede, por la acción del Estado y/o de la sociedad, evitar que ello suceda.

Muchos de los precursores de esta forma de aproximarse al problema en América Latina vienen de las ciencias médicas y trabajan bajo una perspectiva epidemiológica. Es decir, hay un conjunto de factores de riesgo que, debidamente controlados, pueden influir decisivamente en la reducción de los casos que luego deberá enfrentar el sistema penal. Al igual que en políticas de salud hay una racionalidad explícita en el sentido de que no solamente es posible lograr resultados importantes, sino que en términos de costo-beneficio las políticas de prevención son superiores.

Los factores de riesgo son muy diversos. Van desde aquellos vinculados a los problemas de la vida familiar, en particular aquellos que favorecen que los jóvenes se vean inmersos en dinámicas de esta naturaleza. Tienen que ver, también, con condiciones sociales, como la pobreza en contextos urbanos y falta de oportunidades educativas y laborales, así como la extendida informalidad de la economía. También cobran importancia aquellos factores "ambientales", como el fácil acceso a drogas, alcohol y armas de fuego. Otro tipo de aspectos detonantes están vinculados a la lógica de desarrollo urbano de la mayoría de ciudades de América Latina que, por distintas razones, las vuelven más propicias para la vida delictiva y, en cambio, poco favorables a propiciar espacios de convivencia pacífica.

Hasta ahora las principales iniciativas que se han desarrollado en este campo han sido implementadas por organismos no gubernamentales, iglesias y otras formas de asociatividad social en escenarios locales; muchas veces de carácter micro y principalmente dirigidas a la prevención de la violencia familiar y al trabajo con jóvenes en riesgo.

Los esfuerzos para prevenir la violencia familiar se han extendido significativamente. Ese problema no es solamente una consecuencia de la violencia social que se vive; hay, a su vez, múltiples evidencias de una relación causal muy importante: mientras más problemas tengan los jóvenes en el hogar, mayores serán las posibilidades de que incurran en actos de violencia. Hay múltiples programas en curso en relación con la situación de los jóvenes en riesgo. Se parte de la premisa que los jóvenes son las victimas principales y a la vez los perpetradores más importante de hechos violentos.

Acciones de alcance local

Muchos de estos programas se desarrollan en escenarios locales y muestran resultados concretos para determinados grupos en lugares específicos. Algunos ejemplos fueron presentados en el Seminario Prevención de la violencia juvenil en América Latina, organizado por el Wilson Center en octubre del 2009. Allí el guatemalteco Marco Castillo dio cuenta de dos de las experiencias que en una investigación sobre "Buenas prácticas de prevención, rehabilitación e inserción de la violencia juvenil en Centroamérica", realizada por la Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil (CCPV J), fueron consideradas como las más destacadas de la región.

Por un lado la experiencia de Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud SODEJU-FUNDAJU Guatemala, creada a fines de 1994 con el fin principal de promover la atención de la juventud y su desarrollo integral, planteándose el constituirse como un espacio en que la juventud pueda canalizar su vocación democrática y social, para la construcción de una sociedad más justa. Como parte de su desarrollo la SODEJU-FUNDAJU hace alianzas con otras organizaciones e impulsa también trabajo con niños y niñas. Según Castillo, SODEJU-FUNDAJU se convierte en el esfuerzo con mayor sustento, experiencia y técnica acumulada en el trabajo con adolescentes y jóvenes en Guatemala.

Da cuenta también de la labor de Centro de Formación y Orientación (CFO) "P. Rafael Palacios" en El Salvador, que funciona desde 1988, al inicio se llamo CTV, Centro Técnico Vocacional. En el año 2004 elaboró un nuevo plan estratégico, convirtiéndose en un centro de formación en general y en un centro de orientación en términos humanos (personales, laborales etcétera), con una perspectiva de desarrollo humano.

Castillo muestra la importante experiencia del Grupo Ceiba que él dirige en Guatemala. La define como una organización no lucrativa, apolítica, apartidista y ecuménica que desarrolla desde hace mas de 20 años una propuesta de acompañamiento comunitario con el fin de prevenir el daño social en la niñez y juventud de áreas marginales de Guatemala, enmarcándose específicamente en la prevención de los fenómenos de drogas y violencia juvenil. Con el tiempo ha ido

generando una estrategia centrada en tres ejes de intervención: la calle, la educación alternativa y la capacitación para el trabajo lícito y la emprendeduría solidaria. Con estos procesos se busca desarrollar ámbitos de paz urbana en jóvenes de barrios populares. Actualmente trabaja en 16 comunidades con alrededor de 5,000 beneficiarios directos cada año.

En Centroamérica muchas de las experiencias más importantes se reúnen para discutir sus esfuerzos y alentar a otros en la ya mencionada Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil (CCPV J). Washington Office on Latin America ha sido promotora de la coordinación y difusión de esas experiencias comunitarias, así como de su diálogo con las instituciones de Estados Unidos.

Otro ejemplo de prácticas valiosas de prevención, que ha recibido muchos reconocimientos nacionales e internacionales, es Encuentros Casa de la Juventud en el Perú. Es una institución promovida por la Compañía de Jesús, que busca vincular y articular personas e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, para desarrollar mayores capacidades y generar mejores oportunidades para las generaciones jóvenes. Trabajan con adolescentes, jóvenes y con adultos que trabajan con ellos. Desarrollan un conjunto de programas, entre ellos Participación y Buen Gobierno, Solidaridad para el desarrollo, Protección de derechos y acceso a la justicia y Juventud y desarrollo sostenible, en casi todas las regiones del país.

Acciones de alcance nacional o regional

En términos de acciones de prevención con alcances nacionales e incluso internacionales quizás lo más destacable son los esfuerzos para el control y reducción de las armas en manos civiles. Este es el caso de las campañas con ese propósito en el Brasil y los esfuerzos a nivel centroamericano, en particular en el Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC). En Brasil, a lo largo de la primera década del siglo XXI, organizaciones de la sociedad civil han desarrollado múltiples iniciativas a favor del control de armas, como herramienta disminuir la criminalidad.

Estos esfuerzos lograron incluso que se convoque a un referéndum nacional sobre el tema, en el 2005, donde tuvieron un retroceso, en la medida en que el resultado fue adverso. Sin embargo, 36% de los brasileños votó a favor de una medida tan radical como la de prohibir el comercio de armas de fuego y municiones en el país. Hubo, además, estados en donde la opción por la prohibición fue mayoritaria. Incluso en Río Grande do Sul, el porcentaje que apoyó esa medida llegó a 87%. Más allá del resultado, el tema está instalado en el Brasil en el debate sobre las causas de la violencia y las medidas para contenerla.

Por su parte, el Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras es un proyecto regional que se propone fortalecer y armonizar la legislación para

el control de armas pequeñas y livianas; mejorar la capacidad de las instituciones nacionales responsables del control; promover o ejecutar campañas de destrucción de armas en circulación y, en general, fomentar la cultura del desarme y de la paz.

Los países de la región con la asistencia técnica del CASAC intentan modernizar sus esquemas legales sobre la base de los referentes internacionales: Programa de Acción de Naciones Unidas, Convención Interamericana de la OEA (CIFTA), Protocolo de Armas de Fuego (Protocolo de Palermo), Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo, Código de Conducta de los Estados Centroamericanos en Materia de Transferencia de Armas, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, y disposiciones que fortalecen la seguridad ciudadana.

Desarrollo de institucionalidad

Hay que señalar, sin embargo, que a nivel de los gobiernos nacionales el asumir las políticas de prevención como un eje central de la acción es un proceso lento, en gran medida porque se trata de una inversión que requiere un largo tiempo de maduración frente a problemas para los que usualmente se quiere tener soluciones inmediatas. Pero hay avances.

En casi todos los países ya se ha incorporado en el discurso y se ha creado institucionalidad para tal fin. Entre otros casos cabe mencionar Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) en El Salvador que fue creado como una instancia de carácter consultivo, encargada de asesorar al Presidente de la República en materia de seguridad, pero que ha ido desarrollado funciones en el campo de la prevención. Entre otras actividades cuenta con tres programas de prevención: Programa de Prevención de la Violencia, Programa de Rehabilitación y Reinserción Social, Proyecto de Prevención Social de la Violencia con participación Juvenil, PROJOVENES II.

También se puede dar cuenta del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana del Perú creado por ley en el 2003. Es la cabeza del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana que tiene expresiones regionales, provinciales y distritales. La misión principal de cada una de estas instancias es elaborar planes de seguridad en cada ámbito de competencia que integren las diferentes dimensiones del problema con énfasis en la prevención. Sin embargo no existe todavía a nivel presupuestal una prioridad importante para estos programas; siguen siendo en la mayoría de los casos, políticas complementarias y de alcance relativamente marginal.

Quizá los casos más interesantes a nivel de los gobiernos nacionales en los que hay un esfuerzo -no sin contratiempos y críticas importantes- por incorporar la prevención como una política pública consistente y financiada son los de Chile y Brasil. En el caso de Chile para implementar con eficiencia políticas públicas de

prevención de la violencia y la delincuencia, en 2004 el gobierno promovió la adopción de una Política Nacional de Seguridad Ciudadana que, entre otros aspectos, enfatiza la importancia de las tareas de prevención. Para efectos operativos, desde 2006 la ejecución de la política se ha organizado a través de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP).

La ENSP se basa sobre seis ejes: institucionalidad; información; prevención; control; rehabilitación y reinserción social; y asistencia a víctimas. El eje de prevención apunta a "implementar acciones que intervengan en las condiciones sociales o ambientales, para disminuir la violencia y la ocurrencia de delitos (prevención social y situacional). Para estos efectos, la ENSP contempla acciones de prevención social en tres dimensiones: prevención de conductas violentas; aumento de acciones de protección y prevención para niños y jóvenes vulnerables; y alternativas para jóvenes que están fuera del sistema escolar y de trabajo formal.

Ahora, en Brasil existe una política más ambiciosa y con más financiamiento. En agosto del 2008 el Gobierno Federal de Brasil lanzó el Programa Nacional de Seguridad Pública con Ciudadanía (PRONASCI), un programa de seguridad pública en el sentido más amplio, que articula las políticas de seguridad con actividades sociales, priorizando acciones preventivas y buscando llegar a las causas de la violencia. El PRONASCI tiene por primera vez como público focal a jóvenes entre 15 y 29 años que se encuentran en situación de riesgo social o que ya están en conflicto con la ley, y se ha diseñado para ser implementado en las 11 regiones metropolitanas con los índices de violencia más elevados. Cuenta con un presupuesto de US$ 3,700 millones.

La idea es llevar a las comunidades los programas sociales de los órganos federales, estatales y municipales de diversos ámbitos de acción, contando con la participación de las organizaciones y movimientos de la sociedad civil para potenciar sus acciones. Estas movilizaciones comunitarias, deben ir acompañadas de un trabajo no solo con la policía, sino también con equipos de profesionales multidisciplinares, como asistentes sociales, psicólogos, educadores y pedagogos, e ir de la mano de las obras de recuperación del espacio urbano y la mejora de las infraestructuras de las comunidades. En términos generales, sin embargo, se puede decir que en América Latina las políticas de prevención son bastante recientes y sus resultados aun no son visibles, sobre todo si se toma en cuenta que por su naturaleza requieren tiempos de maduración más largos.

Guatemala, 2013- 2022
Difícil gobernabilidad de la economía (III Parte)

Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC

El ritmo de crecimiento demográfico de Guatemala -uno de los más altos de Latinoamérica- seguirá tendiendo levemente a la baja en los próximos años.

Eso hará que el promedio de edad de la población, que es bastante joven, apenas 18 años (solo comparable con algunos países africanos) se eleve ligeramente. De todos modos la población económicamente dependiente de adultos laborando, aunque tienda a la baja, seguirá siendo apreciable (una relación de 3.5 a 1) y las demandas de servicios educativos, sanitarios y recreativos continuarán constituyendo una fuerte presión para el Estado, pues las instituciones privadas de asistencia disminuirán su presencia y recursos (salvo algunas iglesias internacionales).

El DR-CAFTA y otros tratados comerciales que se firmen en los próximos años elevarán la inversión privada extranjera y empujarán las exportaciones -y con ello tasas de crecimiento un poco superiores a las de los últimos diez años-, sin embargo las perspectivas para la generación de empleo no son halagüeñas. Significa que seguirá creciendo la economía informal y la emigración. Desde la perspectiva social eso encierra mayores retos para la contención preventiva de jóvenes ingresando a las maras.

Esos jóvenes provienen de familias con poca estabilidad (padres emigrantes y subempleados, madres trabajadoras como cabezas de familia) y expectativas de alto consumo (aunque de trayectorias de vida breves); si el Estado no pone en marcha redes sociales que faciliten la incorporación de la juventud de los barrios marginales a sistemas educativos integrales (guardianías infantiles por doquier, jornadas de ocho horas, mayores vínculos de educación y trabajo), el cuadro heredado de ingobernabilidad en las calles, violencia y criminalidad se agravaría en los próximos años, profundizando la actual tendencia pasiva/represiva del Estado y de criminalización de las maras por parte de ciertos estratos sociales.

La única esperanza plausible en este momento de disminución de niveles de pobreza son las remesas, pero en un ambiente económico que abate la producción agrícola de pequeña escala, el trabajo artesanal y las

pequeñas industrias manufactureras, es muy probable que esa inyección de dinero fresco alimente directa e indirectamente la economía informal.[1] La informalidad de la economía, como se dijo, tiene implicaciones como la caída de ingresos de los trabajadores, la falta de cobertura social y la exclusión del crédito formal. Es decir, tiene una correlación con la desigualdad y el sentido de no pertenencia al sistema institucional.

Este fenómeno tendrá consecuencias políticas y económicas importantes en la próxima década. Afectará en primer lugar los sistemas previsionales y la estructura fiscal del Estado para aportar sus cuotas a los próximos jubilados.

Tampoco parece claro que el Estado les pueda ofrecer ventajas para atraer a los informales a las cajas fiscales, al revés, las tensiones se acrecentarán. No obstante, los próximos tres gobiernos tendrán la opción de cerrar los anchos canales de elusión fiscal de las sociedades anónimas con acciones al portador y operaciones de banca informal (off-shore) –además de liberar las redes de comercialización- pues formará parte de las condiciones de aplicabilidad del DR-CAFTA. Si lo hacen de manera eficiente esos gobiernos, la carga tributaria podría elevarse hasta en 4 puntos porcentuales (descontando la caída de ingresos por la libre importación desde Estados Unidos y otros países).

1. Es decir, tanto por la vía de iniciativas económicas y de servicio informal, como por la del consumo.

Desde la óptica de la cultura política, los guatemaltecos se verán más seriamente confrontados en los próximos años a definirse respecto a la institucionalidad democrática como condición de desarrollo y seguridad. No está claro hasta qué punto habrá una mayor interiorización de esa necesidad, pero, por otro lado, los procesos de restauración del tejido social -incluyendo los avances que puedan ocurrir en materia de reconciliación nacional- serán más traumáticos sin esa institucionalidad.

Es más, los procesos de integración de una sociedad pluriétnica que requiere códigos institucionales que reflejen las diversas identidades, son impensables sin la edificación de un Estado amplio, plural y eficaz. Las propias aspiraciones a desarrollos económicos y sociales equilibrados, y la superación del ejercicio coyuntural del poder pueden verse desplazados por rechazos ideológicos, actitudes individualistas, adhesión a propuestas populistas o autoritarias, si en el plano de la calidad democrática no ocurre una progresión hacia políticas sociales y de integración nacional.

Aunque la biodiversidad sigue siendo un activo del país en una proyección de diez años, es indudable que sin políticas de Estado eficaces seguirá reforzándose la tendencia declinante de degradación de tierras, suelos, zonas marinas y costeras, deforestación de bosques y escasez de agua dulce. Guatemala es uno de los países latinoamericanos más expuestos al cambio climático (sequías, tormentas), además que descansa sobre plataformas sísmicas.

Probables rutas hacia el 2022

Hay un escenario probable para Guatemala en 2022 que se deriva de la proyección de las tendencias actuales. Es un escenario de precarización, que significa la continuación del ritmo actual de deterioro institucional en los campos del bienestar social, la seguridad y el empleo, a la vez que se asume la imposibilidad de las elites económicas y políticas de identificar en el ejercicio del poder la articulación de políticas de Estado y promover líderes para la época de cambio.

Otro escenario, cercano a lo deseable, que se desprende de la capacidad de la sociedad de identificar oportunidades y emprender tareas de construcción institucional, es aquel en que se podría administrar los cambios con cierta eficiencia y promover algunas reformas democráticas en el Estado.

Ahora bien, al momento de elaborar escenarios siempre hay que considerar que no siempre ocurre lo probable y que la historia de lo improbable suele ocurrir con mayor frecuencia de lo previsto. Por eso es necesario pasar revista a una serie de hipótesis de baja probabilidad que sin embargo merecen ser tomada en consideración por su potencial alto impacto. Siguen siendo escenarios porque implican procesos endógenos del país, aunque puedan ser fenómenos imprevistos e imponderables. Acontecimientos que no se puede evitar que sucedan y que eventualmente desencadenan rupturas históricas y crisis institucionales profundas.

Los escenarios están presentados en un orden de mayor a menor probabilidad. Se mueven dentro de las distintas etapas de las crisis de gobernabilidad democrática observadas durante los pasados 25 años: de la crisis de confianza, se pasa a la crisis de conducción y de legitimidad, hasta llegar, algunas veces, a la crisis de Estado.[2] La manera como se concreten o no en el futuro abrirán nuevos escenarios o consolidarán las tendencias identificadas. Por ejemplo, el escenario de la precarización nos acercaría al llamado "Estado fallido"; el de la " administración" de la crisis y margen de reformas no mejoraría de manera durable los indicadores de gobernabilidad, pero pondría al país en ruta de un eventual crecimiento institucional que dotaría al Estado de capacidades para emprender tareas de cohesión social. Y el escenario de baja probabilidad-alto impacto podría cerrar otro ciclo político en Guatemala.[3]

2. Fundación DESC. Itinerario de la crisis de gobernabilidad. En Informe Guatemala, número 2, 1-14 septiembre 2004.
3. Estos ciclos políticos, desde 1944, abarcan, en promedio, diez años (1944, 1954, 1963, 1974, 1982, 1993), aunque los ciclos económicos son mucho más extensos: de cien años en sus ondas anchas (matrices estructurales que reorganizan el sistema global, como fue el caso del café entre 1871 y 1980) y de 30 años en sus ondas cortas, es decir, las variantes de modelos que ocasionan desplazamientos relativos en la estructura interna de la economía, sin modificar la matriz.

Actualidad

Participación de las universidades públicas

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del Instituto de Problemas Nacionales, participa en la Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (RUNCOB) entre la Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Lanús y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México FLACSO-México.

El objetivo de la vinculación es diseñar un marco de investigación centrado en la articulación entre ciencia, academia y política para hacer frente a los problemas nacionales y regionales.

Para el efecto, se realizó el pasado 26 de febrero en la sede del Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC) una reunión en la que participaron Leonardo Fernández, Ecólogo urbano, Investigador - docente adjunto del Instituto del Conurbano - Universidad Nacional de General Sarmiento, actualmente lidera la iniciativa Sistema de Áreas Verdes Metropolitano, con diversos proyectos de actuación en Municipios del Gran Buenos Aires, con los Jefes de Divisiones del IPNUSAC, Luis Leal, Magaly Arrecis, Cristhians Castillo y Adrián Chávez.

En la presentación se abordaron temas en los que se vincularán con actividades académicas como: Desarrollar políticas conjuntas en investigaciones, publicaciones y seminarios conjuntos, por medio de un proceso de intercambio de docentes y autoridades de las universidades.

Por otra parte, analizar los mecanismos culturales, institucionales y legales de enlace entre la ciencia, la academia y la política en los países de las universidades participantes.

Además, se le expuso sobre las inciativas de ley que ha presentado la Alma Mater. El visitante participó en una conferencia sobre "Ecología urbana", dirigida a los estudiantes de maestría de la Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria y Recursos Hidráulicos de la Facultad de Ingenieria –ERIS-.

En reunión del IPNUSAC Leonardo Fernández, Ecólogo urbano y los analistas del IPNUSAC Luis Leal, Magaly Arrecis, Cristhians Castillo y Adrián Chavez.

Investigación

Vínculos entre la academia y la mujer

Patricia Galicia[1]
Coordinadora del Área de Docencia y Extensión
Instituto de la Mujer –IUMUSAC-

Guatemala presenta uno de los índices más bajos de desarrollo humano, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD- lo ubica en el lugar 120 de 174 países. Los niveles de pobreza crecieron de un 56%, en el 2003, a un 57.2% en el 2005[2].

Según analistas, estos datos podrían aumentar al incorporar los efectos ocasionados por recientes desastres naturales que afectaron a las zonas con mayores aportes al PIB a nivel nacional[3].

Los impactos de la pobreza afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres. El Índice de Desarrollo Humano de los hombres es de 0.54 en tanto el de las mujeres es de 0.17[4]. Estas variables se traducen en femininización de la pobreza, la cual afecta predominantemente a mujeres indígenas, a mujeres rurales, a mujeres analfabetas y a jefas de hogar.

Las mujeres, siendo el 51% de la población guatemalteca,[5] constituyen el sector con menores posibilidades de acceso a los espacios públicos donde "otros" deciden sobre la vida de las personas y sus comunidades de pertenencia, el destino de los recursos de la nación y las políticas públicas.

Estos datos contrastan, con significativos avances de las mujeres, en la última década, en su inserción en el campo laboral, en el campo educativo, en espacios de participación ciudadana y en la academia. También existen nuevos marcos jurídicos y políticos que pretenden considerar de manera específica su situación y posición social. Sin embargo, estos factores no han logrado revertir el silenciamiento de sus voces, tradicionalmente confinadas al ámbito doméstico -el ámbito de lo invisible-; detener la violencia contra ellas y su exclusión de los beneficios del desarrollo.

Ante estas brechas sociales, la universidad está llamada a volver la vista hacia los problemas que como sociedad

1. Educadora y Licenciada en Ciencias de la Comunicación Coordinadora del Área de Docencia y Extensión del IUMUSAC.
2. Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos –CIIDH- Citado por Prensa Libre 3/11/05.
3. Quince departamentos ubicados en la meseta central occidental, la bocacosta y la costa del Pacífico.
4. INE citado en Comité Beijing.
5. XI Censo Nacional de Población y VI Censo de Habitación 2002.

no hemos resuelto y asumir "la universalidad de los asuntos humanos, más que la mera globalización de sus soluciones técnicas." [6]

Universidad y sociedad

La academia se nutre y recrea a través de su relación con el pensamiento, la sociedad y la naturaleza para generar, desarrollar, replantear e introducir a la práctica social, conocimientos, tecnologías y culturas motoras del desarrollo humano sostenible y sustentable.[7]

A través de su función de Extensión, la Universidad "aplica el conocimiento científico, tecnológico y humanístico hacia la solución de los problemas de la sociedad guatemalteca".[8]

Una sociedad marcada históricamente por relaciones de inequidad y exclusión. En la II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria se define a extensión "la interacción entre la Universidad y los demás componentes sociales del cuerpo social a través de la cual ésta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso de creación de la cultura y de la liberación y transformación radical de la comunidad nacional."

Leer más:

http://digi.usac.edu.gt/iumusac/sistemas/docs/Revista2005.pdf

6. Carlos Ortega Guerrero en Cuadernos de Extensión.
7. Marco Filosófico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Punto Cuarto. Acta 15-98. Consejo Superior Universitario. Guatemala. 24/6/1998.
8. Punto Segundo. Acta 20-98. 5/8/98 del Consejo Superior Universitario. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Propuesta

Situación finaciera que afronta la USAC

Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales

ASAMBLEA DE PRESIDENTES
DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

LA ASAMBLEA DE PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR LA DIFÍCIL SITUACIÓN FINANCIERA QUE AFRONTA LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, POR LO QUE DEMANDA AL GOBIERNO UNA SOLUCIÓN INMEDIATA, EN CUMPLIMIENTO AL MANDATO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

El derecho a la educación pública superior constituye un pilar fundamental para el desarrollo del país, por lo que el actual Gobierno debe valorar el aporte significativo que la Universidad de San Carlos de Guatemala realiza para generar oportunidades de superación de miles de jóvenes guatemaltecos. Además de la formación de profesionales, esta casa de estudios promueve importantes programas de investigación, de proyección social y servicios a la población, dignos de reconocer.

En tal sentido, la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, respetuosamente demanda al Presidente de la República y al Ministro de Finanzas, cumplir con los compromisos de Estado, en beneficio de millones de guatemaltecas y guatemaltecos, que directa o indirectamente se ven afectados por la crisis financiera que afronta la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuya misión fundamental descansa en la invaluable contribución que esta institución realiza al desarrollo integral del país.

Con relación al Día del Biólogo

Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR-
y Escuela de Biología
Universidad de San Carlos de Guatemala

En el Día del Biólogo*

Desde hace varias décadas, a nivel internacional se percibió la gravedad de los problemas ambientales y la degradación de distintos ecosistemas, así como su efecto sobre el bienestar humano; al extremo que el término "seguridad" se ha "ampliado" incluyendo dimensiones: económica, política, personal, ambiental, social, alimentaria y de salud.

La variable ambiental está entre las cinco categorías de riesgos a la prosperidad y seguridad global; los riesgos ambientales tienen el potencial de desestabilizar las economías y las sociedades, desencadenar conflictos geopolíticos y devastar los recursos necesarios para el funcionamiento de la Tierra y sobrevivencia de sus habitantes; por lo que se ha establecido a nivel internacional como un derecho humano inalienable gozar de un ambiente sano.

Es imprescindible para la adecuada gestión del país priorizar la variable ambiental (diversidad biológica y servicios ecosistémicos), como base fundamental de la vida humana; ejemplos concretos de este argumento lo constituyen: a) el abastecimiento de agua y el potencial hidroeléctrico del país, que dependen del estado de conservación de los bosques (se estima que sólo las áreas protegidas abastecen de agua a un tercio de la población guatemalteca; b) la regulación del flujo hídrico realizada por la vegetación natural (es crítica para la prevención y mitigación de desastres que al ocurrir impiden el desarrollo y el crecimiento económico debido las muertes, enfermedades y a la reposición constante de infraestructura dañada); y c) los bosques subsidian formas de vida de los hogares guatemaltecos al proveer directamente cerca del 37% de su producción primaria.

En 1971 gracias a la destacada participación del Lic. Mario Dary Rivera (QEPD), se fundó la Escuela de Biología en el seno de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la responsabilidad de formar profesionales capaces de diagnosticar, analizar y

* 21 de febrero, Día del Biólogo

gestionar esta variable ambiental, para Guatemala. Posteriormente, en 1976 se estableció la primera área protegida universitaria, el Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal, cuya administración estuvo a cargo de la Escuela de Biología. En 1981, cuando el Lic. Mario Dary Rivera asumió el reto de ser el Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fundó el Centro de Estudios Conservacionistas y le transfirió la responsabilidad de gestionar el Sistema Universitario de Áreas Protegidas, que a la fecha está integrado por siete áreas y constituye el 1.5 % del territorio nacional.

En honor a la fecha de nacimiento del Lic. Mario Dary Rivera, el 21 de febrero, se celebra el Día del Biólogo y durante cuatro décadas estos profesionales han contribuido a la caracterización de la diversidad biológica del país, en un contexto adverso: escasa inversión del país en la ciencia y la tecnología, un modelo económico basado en la explotación no planificada de recursos naturales, con una población en constante crecimiento y desatendida en sus necesidades y derechos por un Estado débil que valora escasamente su derecho a la vida, el bien común, el derecho a un ambiente sano y el patrimonio natural y cultural.

En este día invitamos al pueblo de Guatemala, en especial a la comunidad y autoridades universitarias y a las autoridades de gobierno a reflexionar y responder: ¿es posible un presente y un futuro con dignidad para los guatemaltecos, sin atender el conocimiento, valoración, manejo y conservación de la diversidad biológica con responsabilidad inter e intra generacional? Recalcamos la importancia de la educación superior, que proporcione el cultivo del conocimiento en la formación de profesionales con principios y valores, capaces de desarrollar la investigación científica que permita tomar decisiones inteligentes para disminuir la degradación y destrucción de los ecosistemas del país, cuyo ritmo acelerado pone en riesgo la vida. Asimismo, demandamos al Estado que se respete el derecho humano que posee la sociedad guatemalteca a gozar de un ambiente sano, que se fortalezca la institucionalidad ambiental y de investigación del país y que se fomente un modelo socio-económico integral.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Legado

Marzo y abril en el recuerdo

Julio Penados del Barrio
Médico, dirigente estudiantil universitario en 1962

Escribo de memoria sin tener a mano documentos de aquella época y, por lo tanto, puedo incurrir en omisiones o imprecisiones y sobre todo que estos hechos ocurrieron hace 50 años. Bien dice García Márquez que de las memorias la mitad son imaginaciones.

I. El principio

Los sucesos ocurridos en marzo y abril del 62 fueron uno de tantos hechos, pero no menos importantes, que marcaron la historia política de la mitad del siglo pasado: el derrocamiento del Gobierno del general Jorge Ubico, los gobiernos revolucionarios de 1944-54, el gobierno del llamado Movimiento de Liberación Nacional, el inicio de la guerrilla y de los gobiernos militares y la firma de la paz y los gobiernos civiles electos que, desafortunadamente, no llenaron las expectativas de la población.

Lo ocurrido en marzo y abril es por lo demás significativo pues aglutinó fuerzas de las más diversas ideologías representadas por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), diversos gremios, la prensa, los sindicatos, los maestros, los estudiantes de secundaria etc.

El desgobierno y la corrupción del Gobierno del general Miguel Ydígoras Fuentes provocaron un estallido social, un violento movimiento de masas, que pusieron al Estado a un paso del colapso total.

La Asociación de estudiantes universitarios publicó un extenso mensaje al Ejército exponiendo las razones de la lucha. Dice así:

> "2. Que al protestar la ciudadanía, justificadamente indignada, del fraude electoral cometido y las violaciones a la Carta fundamental del país, el Ejecutivo reaccionó haciendo uso de la violencia en grado no conocido nunca antes en Guatemala y que dejara como saldo más de 45 personas muertas, más de 500 heridos y más de 1,000 detenidos, trasgrediendo así, una vez más, la Constitución que claramente consigna en su artículo primero que Guatemala es una nación soberana, libre e independiente, organizada para garantizar a sus habitantes el respeto a la dignidad humana, el goce de los derechos y libertades fundamentales del ser humano, la seguridad y la justicia, el

desenvolvimiento integral de la cultura y para crear condiciones económicas que conduzcan al bienestar social.

"6. Que la AEU lanzó a la opinión pública una plataforma de puntos que de cumplirse traerían de nuevo la paz, la tranquilidad y la concordia que tanto necesita la Nación. Dicha plataforma de puntos ha sido públicamente respaldada por las organizaciones conscientes y más representativas del país, lo que nos permite garantizar que su cumplimiento resolvería en definitivamente la crisis política por la que actualmente atraviesa la Nación. "Nadie debe llamarse a engaño; en este momento solo hay dos bandos: de un lado el estudiantado con el pueblo que pide justicia y honradez y del otro lado está Ydígoras y su camarilla de Gobierno. Este es el panorama real: o se está con el pueblo o se está con la tiranía Ydigorista. Que cada quien, pues, cumpla con su deber en el lugar que le corresponda para luchar. El Ejército de Guatemala tiene ahora la palabra. Ningún funcionario, empleado civil o militar, está obligado a acatar órdenes manifiestamente ilegales o que implique la comisión de un delito.

Ciudad Universitaria, Territorio libre, 30 de abril de 1962."

Mi percepción es que este movimiento no obedeció a un planteamiento ideológico concreto y esa fue una de las razones por las que fue perdiendo fuerza y cohesión. Y conforme fue pasando el tiempo y que no se veía claro el futuro inmediato, los grupos de apoyo se fueron retirando y, al final, los estudiantes nos quedamos solos y frustrados regresamos a las aulas universitarias cansados de una huelga tan prolongada.

En una de las últimas reuniones de los dirigentes de la AEU que se celebró en un oculto lugar del Hospital General del San Juan de Dios, llamado La Tumba, se acordó –y yo estaba presente- que la AEU no formaría parte del nuevo Gobierno el cual debería estar constituido por ciudadanos reconocidos por su honorabilidad. Quedaba claro así que a los estudiantes no los movían intereses espurios o la búsqueda de poder político alguno.

Cualquiera que lea este comentario hoy podrá considerarnos ingenuos y carentes de una visión política elemental, pero así sucedió.

II. Parecido al sabotaje

Las manifestaciones y protestas fueron en aumento a tal punto que el desorden en que vivía la ciudad de Guatemala no podía ser controlado por las fuerzas de seguridad. A los estudiantes el presidente les llamaba la "hidra de siete cabezas" y las cabezas de este monstruo aparecían por todos lados y en el momento más inesperado.

Las asociaciones estudiantiles organizaron concentraciones masivas y actividades que hoy alguien podría calificarlas como sabotajes.

La primera acción la inició la AEM (Asociación de Estudiantes de Medicina). Era la operación regalo. Consistía en una pequeña tabla llena de clavos envuelta en papel de regalo. Mientras un estudiante pagaba el pasaje el otro compañero colocaba el regalito debajo de la llanta de la camioneta. Dos cuadras después la llanta pinchaba y todo el pasaje a la calle. Esto sucedió en muchos puntos de la ciudad y hacía el transporte público imposible.

La segunda acción fue realizada por los estudiantes de Ingeniería que trabajaban en la Municipalidad de la ciudad. La Facultad de Ingeniería estaba en un edificio del centro y en su fachada colgaba una gran pancarta con una muchacha desnuda y un compás. Decía: "Medimos todo lo medible." Estos albañiles convencieron a los choferes encargados de la recolección de basura y, pistola en mano, asaltaron al chofer y lo bajaban del camión mientras otros compinches echaban gasolina y prendían fuego a la basura. Los camiones se colocaron en puntos estratégicos de mayor concentración del tránsito y era verdaderamente impresionante la humazón que la gente veía asustada. La congestión del tránsito fue mayúscula. Demás está decir que mientras se quemaba la basura el estudiante asaltante y el chofer asaltado compartían unos buenos tragos en una cantina.

Los aprendices de dentista vaciaron las ferreterías de tachuelas y los pinchazos hicieron su agosto.

Los de Farmacia llevaron a cabo lo suyo. Estos boticarios mezclaron químicos que producían un olor pestilente, digamos como los suspiros del colon. Regaron el compuesto en los baños del Palacio Nacional y la peste llegaba hasta el propio despacho del Señor Presidente, algo verdaderamente desagradable. Pero no se quedaron allí: mezclaron un colorante vegetal y lo fueron a echar en los tanques de distribución del agua. Al día siguiente, al abrir los grifos, el agua salió roja como en las plagas de Egipto. ¡Los estudiantes envenenaron el agua! Y ese día no bebieron agua los asustados vecinos del Reino de Guatemala.

El Gobierno del General no encontraba formas de controlar el desorden organizado. Mandó a ametrallar los depósitos de gasolina que estaban en la Petapa y, por supuesto, le echaron el muerto a los estudiantes. Esta acción sí asustó a la población y, al final, fue una de las causas del retiro de mucha gente del movimiento.

III. El golpe

El desorden en las calles lejos de disminuir iba en aumento a pesar de que la población estaba todavía asustada por el ametrallamiento de los tanques de gasolina.

Yo era presidente del Consejo Superior Estudiantil, ente que agrupaba a todos los presidentes de las asociaciones de la AEU, y con Neto Ramírez Pereira, presidente de la AEU, y Guillermo Putseys secretario de la misma, estábamos en primera fila del movimiento estudiantil pero no teníamos control de todo lo que sucedía. Era imposible porque quienes se habían adherido a este movimiento lo componían ciudadanos y organizaciones de lo más diversas y cada quien actuaba por su cuenta.

Pero yo sí tenía mis secuaces: Guayo Meyer y Carlos Gehlert Matta, quienes serían después ministros de Estado; Neto Mena, famoso radiólogo; Quique Soto Urbina catedrático universitario; Alfonso Pérez Bran, ministro de hospitales; Rafa Espada, cirujano príncipe y Juan Rodolfo Aguilar, que como embajador de la UNICEF recorrería todo el planeta. Pero en ese tiempo éramos solo matasanos del emplasto fabricantes.

Juan Rodolfo estuvo en un incidente que él no recuerda o no quiere recordar. Juancho era en ese tiempo un muchachito flaquito, medio desnutrido, que andaba conmigo por todos lados en la Escuela de Medicina. El general Ydígoras haciendo alarde de que él no les tenía miedo a los estudiantes salió a la calle con todo su Gabinete. Una camioneta, de aquellas rojas del servicio urbano que caminaba a 5 kilómetros por hora venía por la Sexta Avenida y a la altura de la Décima Calle, frente a la foto del Canche Serra, iba casi rozando la acera. El Presidente y sus ministros estaban a un poco más de un metro, Juancho se asomó a la ventanilla y le gritó "¡viejo farsante!" De inmediato se subieron los judiciales y se lo llevaron preso, pero después me lo entregaron.

Hay un hecho que no sé si se menciona en los testimonios que se publicaron. Se iniciaron las conversaciones para preparar el golpe de Estado. Los conjurados nos reuníamos en la residencia de un coronel que vivía allá por Las Majadas pero, al final, el golpe no se dio porque la Fuerza Aérea no quiso participar. Si se hubieran bloqueado los aeropuertos los avioncitos de la FAG (Fuerza Aérea de Guatemala) hubieran parecido pajaritos de papel. Hay un dato que es de colección: asistía a las reuniones Pancho Fajardo, quien era muy cercano al círculo del coronel Enrique Peralta Azurdia; desayunaba con él todos los días, de manera que el Ministro de la Defensa estaba enterado de que se preparaba un golpe contra el Gobierno. Alguien pensaría que Pancho era un espía del Coronel pero no fue así. El Coronel sí estaba interesado y dio el Golpe un año después, pero por razones ajenas a este movimiento.

IV. Un año después

Al coronel Peralta no se le quitaron las ganas, y un año después encabezó un movimiento armado que sacó del poder al general Ydígoras Fuentes.

Llegaba el doctor Juan José Arévalo de México para iniciar su campaña para la Presidencia. Su llegada

conmovió a todo el estamento político porque había grupos que no deseaban un segundo mandato para el Presidente maestro. Él, sin lugar a dudas, habría ganado las elecciones y qué distinta hubiera sido la historia de Guatemala. El rumor fue que eso había sido la razón del Golpe.

Con el Coronel tuve un pequeño zipizape. Era yo presidente de la Asociación de residentes del Hospital Roosevelt. Comenzó a faltar ropa en sala de operaciones; yo le envié varios telegramas, pero él no me los contestó. Entonces publiqué uno en la prensa responsabilizándolo de lo que pudiera ocurrirle a los enfermos. Al día siguiente a las 7 de la mañana, en compañía del doctor Alfonso Ponce Archila, su ministro de Salud Pública, se presentó al Hospital. Con marcha marcial y taconeando nos dirigimos a la búsqueda del cuerpo del delito. Las calderas estaban arrumbadas sin mantenimiento y a cargo de un señor, sastre de profesión. Allí se resolvió el problema y el sastre se fue a su casa.

Corría el año y noviembre nos esperaba para nuestra graduación. Una sensación de desasosiego y pesadumbre nos embargaba pues dejábamos atrás ocho largos años en las aulas de la Facultad de Medicina y muchísimas horas al lado de la cama de los enfermos. ¿Cuál sería nuestro futuro? Yo no sospechaba que a la vuelta de la esquina me esperaba un pueblecito, Mataquescuintla, al pie de las montañas de Jalapa en donde viví tres años con gentes verdaderamente maravillosas.

El comedor era el único lugar en donde podíamos platicar un poco, pero el del hospital Roosevelt era muy distinto al del santo Hospital de Dios. En el San Juan de Dios, cuando estábamos de turno, a media noche íbamos a la cocina a prepararnos un café. El techo ya se nos caía encima y los ratones corrían por todos lados. La comida era a la carta; nomás aparecía el estudiante en la puerta del comedor que la señora cocinera, cuchara en mano, le gritaba: ¡bachiller, cómo desea que se le hagan los huevos! y los cultos comensales, a una voz, contestaban: de un lado para el otro.

En el hospital Roosevelt: zapatos blancos, pantalones blancos, camisa blanca, chaqueta blanca, bien rasurados y peinaditos hacíamos, como niños buenos, cola en fila india y con una charola de aluminio que tenían unas divisiones de manera que ya sabíamos de antemano la cantidad de comida que nos iba a servir el cocinero. Recuerdo que los huevos no tenían la forma como los que ponían las gallinas allá por la parroquia de la Candelaria. Eran unos cuadritos amarillos, temblorosos y gelatinosos, "huevinas" les llamaban y eran donaciones de organizaciones benéficas extranjeras. Había una de ellas que donaba alimentos, anti conceptivos y también ametralladoras.

Allí conocí a una señora que trabajaba en la caja de la consulta externa y que me contó que había vivido en París. Su esposo era escultor y se había suicidado lanzándose de una montaña. Ella regresó a Guatemala y

ahora estudiaba escultura en la Universidad Popular. Yo le pregunte si se trabajaba en piedra y ella sonriendo me dijo que lo hacían con barro. La verdad es que yo en ese tiempo no era de tan mal ver. Me pidió que fuera su modelo y me explicó que había que posar dos veces a la semana y dos horas y media por sesión. Yo, ignorante, le pregunté cómo era eso de posar, y me contestó que era desnudo. Y allí se me dispararon todas las alarmas: venía yo de un seminario en donde había estudiado diez años con los jesuitas y me pareció inapropiado que yo me pusiera en cueros aunque fuera delante de una futura artista.

Yo se lo he comentado a mis hijos y ellos, matándose de la risa, me dijeron: ¡Pero, papá cómo no aceptó la oferta, ahora estaría orinando en la fuente de la Municipalidad frente a Finanzas!

Moraleja: no hay que dejar pasar las oportunidades.

Horizontes

Enlaces de interés

Día Internacional de la Mujer
http://www.oei.es/noticias/spip.php?article2163

Violencia contra las mujeres
http://www.pnud.org.gt/frmEvents.aspx?EVEN=08/03/2013

En 24 años del CONAP
http://www.elgreentimes.com/i/?p=4415

Instituto de la Mujer IUMUSAC
http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=29287&entidad=Agentes&html=1

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional,* en la que se presentan los siguientes tipos de trabajos.

Leer más: Ingresar PDF

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de marzo 2013

Versión Digital:
www.ipn.usac.edu.gt
www.revistaipnusac.org

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Oficina 100,
Ciudad Universitaria
ipn@usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com
00 502 2418-7679

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com

Síguenos

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice